

### PALPITANTE ACTUALIDAD

# Entrevista con don Rafael Yglesias Castro sobre la Unión Centroamericana

Don Rafael sale a recibirnos, erguido como él, jefe de una fricción de baño turco, a un tiempo amable y retador. Parece que ha leído a Nelson y a Puysegur, tanto se parece a un mesmerizador frente al sujeto.

Expuesto nuestro motivo de visita, casi le parece ofensiva. Pero la conversación se desenvuelve, trunca a menudo por su vivacidad aquilina, con graciosa elocuencia, y ante su verbosidad comprendemos que nuestro papel estriba en abrir los ojos desmesuradamente y decir a cada momento: "Admirable!" No obstante, nos sentimos cogidos en el tridente de su entusiasmo. Este lazo de unión personal nos permite jugarle al alrededor de sus vastos planes, sin desfigurarnos.

Después de un viaje agitado al través de todas sus ideas, se concreta en estos conceptos:

—La principal necesidad es, según pienso, de carácter reconstitutivo. No sé cómo puede argumentarse en contra de este ideal frente al desastre moral, social y económico de la República. Una indispensable necesidad de reconstrucción inmediata pone ardiente entusiasmo en mi corazón. Entre nosotros se conoce esto como "irismo". Está bien; pero lo cierto es que ningún argumento más fuerte en favor de la idea que nuestro estado actual, que yo llamo de congestión. Es claro que falta de "espacio" intelectual e industrial produce el proletariado "vergonzante" y la actividad de los gobiernos permanece entorpecida en las consideraciones de ambiente. La política sería una consecuencia de la falta de recursos para emprender trabajos de iniciativa independiente. Con la simplificación del Gobierno Federal entra la economía por un lado, se desvanecen las vidas parasitarias, se abren nuevos y vigorosos canales a la fuerza industrial, a la práctica profesional, al progreso firme. Esa es la palabra: Progreso. De lo contrario, tenemos el derecho de exigir a los escépticos que enoigan desde su cumbre individualista y teórica cuál es el camino ideal para hacer de nuestra pequeña República un verdadero campo de luchas efectivas y engrandecedoras.

Don Rafael habla de esta guisa con una fogosidad de literato ante una mala escena. Hay momentos en que el arrebatado lo congestiona; pero por ley de contraste que le es personalísimo, no pierde nunca el verdadero control de su tipo interno y permanece cultísimo en medio de sus turbulencias y sinuosidades.

—Quiero preguntarle algo sobre el Tratado Chamorro-Bryan.—Le digo:—Oh!... Esa es la piedra de toque del criterio nacional. Sin embargo, el peligro es sólo aparente. Se haría real con menoscabo de todos derechos centroamericanos, si precisamente abandonamos el examen de la cuestión en sí, porque si hoy tenemos un gobierno honrado que cuida de no aceptar ofertas indecorosas, mañana podemos caer bajo otra dirección menos noble y perder por una suma ridícula, no parte, sino todos nuestros derechos a la zona y al reclamo. En tanto que, si partiendo de la unión ya consagrada por el beneplácito general, remitimos a la Confederación nuestro derecho, convertido ya en derecho centroamericano, erguidos de la autoridad que nos preste el reconocimiento del mundo como nación autónoma y respetable, la lógica de los hechos, algo más, las estipulaciones del mismo tratado, nos llevarán a puerto seguro con el sufragio acervo de nuestros derechos incólumes.

Enego, llevado de la misma fuerza que lo eleva a la región ideal del problema, cae indignado sobre la inaudición pública y lanza un latigazo como éste: "Nuestro público propende al sueño como la piedra al atajo. Escuchan un discurso, se les ve emocionados, y cuando van por la puerta, caen en el enfriamiento instantáneo."

Son como las balas, condenadas a caer por su propio peso... —Y qué cree usted que genera ese pesimismo general? —En que el problema se presenta como una nebulosa. —Pero, cómo salvar ese escollo?... —Ofreciendo una forma, determinada y concreta.

Esto diciendo, nuestro interlocutor se levanta, como impelido por una generosa irreflexión, y al cabo de algunos instantes de salir con paso seguro, vuelve trayéndonos un Proyecto de Bases para la Unión Centroamericana.

Este proyecto, nos dice el señor Yglesias a entregárnoslo, está basado en la Constitución de la Federación Suiza;—lo que contiene fuera de ella, me lo ha sugerido la experiencia por el conocimiento que tengo de la vida política de Centro América y el deseo muy vehemente de que la unión de estos países se haga en condiciones que garanticen la más absoluta conformidad entre ellos, para que sea estable y duradera. En la forma proyectada, quedan todos los Estados dentro de la más absoluta igualdad;—cada Estado contribuye con número igual de diputados a la Constituyente y con número igual a la formación de los Supremos Poderes de la Federación. Se confunde en todo aquello que deben tener de común para la seguridad, el orden y la estabilidad de las instituciones fundamentales de la nueva patria, tanto en el orden político como en el económico; y por lo demás, quedan libres para todo cuanto mira a sus intereses de orden interno y a la satisfacción de sus necesidades, a lo cual podrá dedicarse con mayor tranquilidad, con menos cargas de gobierno y con mayor amplitud de miras y de medios toda vez que la capital de la Confederación no debe ser ninguna de las actuales capitales o ciudades principales de Centro América, pues conviene sobremanera que el Gobierno Federal sea exclusivo, como autoridad local, en el lugar donde resida, para que se provea de cuanto en el orden material sea preciso al ejercicio de sus funciones, sin rozamientos de ningún género con autoridades de un Estado. De otra parte, esa comunicación más íntima que tuviera con una de los Estados se prestaría a preferencias en el ornato de la población de residencia y a otras ventajas, en favor de este último, que darían motivo a recelos y desconfianzas de todo punto inconvenientes para la autoridad Federal.

Preveo en estas bases, continúa diciendo el señor Yglesias, la impaciencia de los demás Estados por hacer efectiva la unión el próximo 15 de setiembre y el obstáculo que para ello presenta nuestra Constitución. Asimismo, la resolución de los demás Estados de unirse aun sin Costa Rica, caso de que esta última rehuse el pacto.

Las presentes bases, concluye el señor Yglesias, las he formado para el pacto que actualmente se elabora y que será la piedra angular del edificio pues en lo que en él se establezca se fundará la Constitución Centroamericana, citándose a él la Constituyente en sus determinaciones. No creo haber abarado en este proyecto todo lo necesario a la efectividad acertada de la idea, ni pretendo haber hecho obra completa; para proveer a una y otra de estas deficiencias, existen por fortuna aquí mismo en Costa Rica hombres más ilustres y tan patriotas como yo, y están sobre todo laborando en el mismo tema los señores Delegados, reputados estadistas centroamericanos.

## Bases de la Unión

### PROYECTO DE BASES PARA LA UNION CENTROAMERICANA

Las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, unidas por el presente pacto, forman en su conjunto la Confederación de Centro América.

- 1.—La Confederación tiene por objeto asegurar la independencia a la patria Centroamericana, mantener el orden en el interior de los Estados, proteger la libertad y procurar su prosperidad común.
- 2.—Los Estados son soberanos en su régimen interno, dentro de los límites que fije la Constitución Federal y ejercerán todos los derechos que no sean delegados al Poder Federal.
- 3.—La Confederación garantiza a los Estados su territorio, su soberanía interna, sus constituciones de gobierno interior, la libertad y los derechos del pueblo, los derechos constitucionales de los ciudadanos así como los derechos y atribuciones que el pueblo confiera a las autoridades.
- 4.—El Poder Federal subroga a los Estados en la observancia de los tratados públicos vigentes y compromete el honor de la Confederación en su estricto cumplimiento. Los pactos y tratados vigentes entre los Estados se mantendrán en vigor en tanto cuanto consagren derechos territoriales y determinen sus fronteras. En todo lo demás que fuere de beneficio recíproco, se hacen extensivos esos beneficios a los demás Estados. Los que establezcan diferencia o beneficio exclusivo en favor de un Estado, quedan de hecho abrogados. Los pactos arbitrarios que sometan la disputa al fallo de un Arbitro extraño a la familia centroamericana, se tendrán por abrogados en cuanto al Arbitro y remitidos al Gobierno Federal para su resolución en la forma y mediante los trámites que una ley especial establezca al efecto.
- 5.—Son de beneficio común para todos los centroamericanos los litorales de ambos océanos, los golfos, bahías, lagos y ríos navegables de Centro América, sin otra limitación que las que fijan las leyes que reglamenten su uso y disfrute.
- 6.—La Confederación es la única que puede declarar la guerra, negociar la paz y celebrar tratados y convenios con gobiernos extranjeros.
- 6.—La organización y mando de la fuerza pública así como la instrucción militar corresponde a la Confederación. De igual manera quedan bajo sus órdenes y su cuidado los armamentos, barcos de guerra e implementos militares de todo género.
- 8.—Para el orden interior de los Estados, mantendrán éstos los cuerpos armados de policía rural y urbana que tengan a bien organizar. Caso de requerirse el auxilio de otras fuerzas lo demandarán al Gobierno Federal.
- 9.—La moneda será común en la Federación. La base del sistema monetario será el oro con una unidad monetaria de 300 milésimos de fino.
- 10.—Las garantías individuales consagradas por los actuales constituciones de los Estados prevalecerán, con más amplitud, si cabe, en la Constitución Federal. La vida humana es inviolable. La libertad de imprenta es absoluta; ninguna autoridad podrá establecer la previa censura ni estorbar en manera alguna el ejercicio de este derecho. Los autores o editores serán responsables, del modo que la ley determine, por las ofensas y los abusos que cometan contra la vida privada o la moral pública únicamente.
- 11.—La libertad de conciencia y de creencia es inviolable. El ejercicio de los cultos se garantiza dentro de los límites compatibles con el orden público y las buenas costumbres.
- 12.—La Confederación dictará las leyes que garanticen el trabajo de los obreros y su duración, que los proteja contra los accidentes del trabajo y que establezcan procedimientos breves y adecuados para el más equitativo arreglo de sus diferencias con los patronos.
- 13.—Todo centroamericano mayor de 18 años está obligado a defender la patria, y la Confederación a instruirlo para el caso y a proveerlo de lo necesario. No estará obligado a servicio ordinario militar en tiempo de paz; pero sí, a concurrir en el domicilio de su Estado al de instrucción en la forma y por el tiempo que la ley general determine.
- 14.—El cupo de la fuerza federal permanente se fijará por la ley y se formará de centroamericanos por enganche voluntario.
- 15.—La fuerza militar está subordinada al Poder Civil, es esencialmente pasiva y no delibera.
- 15.—Las leyes sobre construcción y explotación de ferrocarriles, canales, carreteras, puertos aduanas, cuarentena, comunicaciones postales y telegráficas y las de cualquiera otra naturaleza necesarias para la comunicación entre los Estados, la salubridad e higiene públicas, el comercio exterior y el de cabotaje, inmigración y defensa nacional son privativas de la Confederación.
- 16.—Al Tesoro Federal corresponden los derechos aduaneros de importación y exportación y aquellos otros que determine la Constitución Federal. El Gobierno Federal asume el servicio de las deudas extranjeras de los Estados, aplicando a ellas las rentas de cada Estado que al presentarse están afectadas a su pago, mientras una ley especial hace común a la Confederación, si así se dispone, esa responsabilidad o de cualquiera otra manera las reasume en una sola.
- 17.—Los títulos académicos extendidos por los Estados serán válidos en toda la Confederación. Asimismo las licencias otorgadas o patentes expedidas para el ejercicio de alguna profesión o industria.
- 18.—El Gobierno de la Confederación es popular, representativo, alternativo y responsable. Lo ejercerán tres Poderes distintos, independientes entre sí que se denominarán Asamblea Federal, Consejo Federal y Tribunal Federal.
- La Asamblea Federal se compondrá de tres Cámaras, la Nacional y la de los Estados.
- La Cámara Nacional se compone de diputados elegidos por los Estados en elección popular, en individuos centroamericanos, en número de 15 diputados por cada Estado.
- La Cámara de Estado se compondrá de tres diputados centroamericanos elegidos por la Legislatura de Cada Estado.
- Los diputados de la Cámara Nacional serán elegidos por cuatro años renovándose por mitades cada dos años. Los de la Cámara de los Estados por cuatro años también, renovándose totalmente en cada período.
- Serán elegibles para la Cámara Nacional los ciudadanos mayores de 21 años y para la Cámara de Estado los mayores de 40 años. Tanto unos como otros no deben estar impedidos por la ley para desempeñar el cargo y podrán ser reelegidos indefinidamente.
- Los diputados de ambas Cámaras no podrán ser miembros del Consejo Federal, ni éstos ni los funcionarios de su nombramiento podrán ser simultáneamente miembros de las Cámaras. Tampoco podrán estos últimos recibir del Consejo Federal, por ningún motivo, sueldo ni retribución alguna.
- 21.—Corresponde a las Cámaras la formación de las leyes, y al efecto tendrán las atribuciones legislativas que la Constitución Federal les designe.
- Será privativo de la Cámara Nacional el conocer de las acusaciones y responsabilidades en que incurran los miembros de los otros Poderes, autorizando o no su juzgamiento, y la votación del presupuesto federal.
- A la Cámara de los Estados corresponden conocer privativamente de los tratados públicos que se celebren y del nombramiento del Canciller de la Confederación.
- 22.—El Consejo Federal será la autoridad directora y ejecutiva superior de la Confederación con las atribuciones consiguientes al Poder Ejecutivo y se compondrá de 5 miembros elegidos por elección popular, uno por cada Estado, en la misma época, para el ejercicio del mismo período y por el término de cuatro años consecutivos. Conjuntamente con su elección elegirá cada Estado dos suplentes con la designación de primero y segundo, por las faltas temporales o absolutas de los propietarios.
- Es incompatible el carácter de Delegado Federal con el ejercicio de cualquiera otra función federal o de Estado y aun con la profesional.
- Los Delegados Federales no podrán ser reelectos indefinidamente.
- 23.—El Consejo Federal será presidido por uno de sus miembros elegido por ellos mismos en votación secreta. Durará en su cargo un año y llevará la representación de la Confederación actuando siempre en nombre y por resolución o mandato del Consejo Federal. Se denominará REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION CENTROAMERICANA. Tomará parte en las discusiones y deliberaciones del Consejo pero no tendrá voto en las resoluciones sino en el caso de empate únicamente.
- El Consejo Federal necesita para sus actuaciones el concurso de tres de sus miembros, por lo menos. Será

asistido de un Canciller y de cinco Secretarios de Estado, elegidos uno de cada Estado, entre los cuales se dividirán las diversas carteras de Gobierno de la Confederación. El Canciller será de nombramiento de la Cámara de Estado, por el término de dos años, pudiendo ser removido, dentro del período, cuando a solicitud del Consejo Federal así lo acordare la Cámara. El Canciller puede ser reelecto indefinidamente. Los Secretarios de Estado serán de nombramiento del Consejo Federal y removidos libremente por éste mientras no incurran en responsabilidad declarada por la Cámara Nacional, en cuyo caso cesarán de hecho en sus funciones.

25.—Habrá un Tribunal Federal compuesto de cinco magistrados que impartirá la Justicia Federal. Los magistrados serán de nombramiento de ambas Cámaras reunidas en Asamblea General eligiendo uno de cada Estado. Tendrá las funciones que determine la Constitución Federal, tanto en materia civil y penal, como en las cuestiones de derecho público que ocurran entre los Estados así como en las reclamaciones por violación de derechos constitucionales de los ciudadanos y reclamaciones de particulares por violación de convenios o contratos.

26.—La capital de la Confederación tendrá su asiento en un distrito federal localizado en el punto más conveniente para una población y más cercano al centro geográfico de Centro América, con fácil acceso a puertos de altura, ferrocarriles o carreteras de automóvil existentes. El distrito federal será un cuadrado de cinco kilómetros por lado, independiente de toda jurisdicción del Estado o de los Estados a que actualmente pertenezca y se regirá por leyes que al efecto se dicten y por autoridades de nombramiento de la Confederación.

27.—Una Constituyente compuesta de 15 diputados de cada Estado, elegida, con sujeción a las estipulaciones de este pacto, la Carta Fundamental de la Confederación de Centro América y todas aquellas disposiciones a su más pronta ejecución.

28.—Es el más común deseo de las Delegaciones signatarias de este Pacto, interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo centroamericano, que la alborada del próximo 25 de setiembre, centenario de la Independencia de Centro América, difunda al primer Gobierno de la Unión; mas, visto que para la ejecución de este Pacto la Constitución de Costa Rica establece procedimientos de orden dilatorio que impiden tener realizada para aquella fecha tan patriótica aspiración,—en obsequio al pueblo de Costa Rica y con el deseo de que esta República concorra con las demás de Centro América a redactar la Carta Fundamental de la Confederación, se conviene en fijar el 15 de setiembre de 1921 para la instalación de la Asamblea Constituyente de Centro América que, conforme con las presentes bases, habrá de dictar la Carta Fundamental bajo cuyo mandato retornen los Estados al seno de la antigua Patria para cooperar con su común esfuerzo.

La Constituyente se reunirá en San José de Costa Rica; mas si contra lo inesperado, este pacto no fuere aprobado por el Congreso de esta República o por la Constituyente que este convoque y si lo fuere por las actuales Legislaturas de los demás Estados, a cuya aprobación definitiva se remite, la Constituyente Centroamericana se reunirá en Tegucigalpa en la fecha ya indicada.

Hasta aquí el brillante proyecto del señor Yglesias, a quien agradecemos profundamente su benévola acogida.

**Temporada Veraniega en Puntarenas**  
**EL "HOTEL IMPERIAL"**  
se abrirá el primero de diciembre, frente a los Baños, antiguo local del Hotel Londres. Casa reformada y fumigada; ropa y menaje nuevos.  
Mesa excelente—Mariscos diario  
Administrado por su propietario  
**CARLOS BARAHONA**

**ENFERMEDADES CRONICAS**  
DR. ALEJANDRO VAEGAS ARAYA  
Unico médico osteópata en Costa Rica. 50 Varas al Norte de la Estación Nacional.—Pase de la Vaca.—San José.



# TEATRO NACIONAL

Sábado 11 de diciembre

Gran Exito—ESTRENO

LA RAFAGA

Beneficio del primer actor

DON SALVADOR CAMPA

DOMINGO PROXIMO DOS GRANDES FUNCIONES  
MATINEE A PRECIOS POPULARES

## Acto de clausura y despedida de una escuela

El miércoles en la mañana se efectuó el acto de clausura de la escuela que dirige la señorita Gracielita Gutiérrez, una de las buenas maestras que han sabido consagrar los mejores años de su juventud a la enseñanza nacional.

Ahora se retira definitivamente para formar su hogar y con ese motivo, sus discípulas, que la estiman mucho, le hicieron una despedida muy afectuosa.

Se desarrolló un programa literario y una niña pronunció muy sentidas frases despidiendo a su Directora, pero no pudo terminar, porque el llanto embargó sus ojos y el público la imitó.

Asistieron a ese acto el Sr. Ministro de Instrucción Pública, el de Gobernación, el Jefe Técnico, la señorita Inspectora, Esther de Mezerville, el Secretario de la Junta de Educación, don Ricardo Fournier, un representante del DIARIO DE COSTA RICA y muchos particulares.

La exposición de trabajos manuales de las maestras doña Celina Brenes Vallo y Marta Esquivel, llamó mucho la atención por lo bonito de los trabajos y la economía de los materiales.

Allí vimos canastas de chinarraca, sombreros, objetos de mimbre, bordados, calados y pinturas.

Un bulto de manta no tuvo otro gasto que el valor de la manta: quince céntimos.

Entre los trabajos nos gustaron mucho los de María Luisa Mora, alumna del IV grado, que presentó un tapete bordado y los de las niñas Abigail Cedeño, Lola Mora y Elia Salazar.

La señorita María del Rosario Ulloa leyó las siguientes palabras, que se refieren a la tarea realizada por la Escuela y con la cual terminamos esta nota, felicitando a la señorita Directora y a su personal, que ha trabajado con ahínco y perseverancia.

Dijo la señorita Ulloa: "En breves palabras me referiré a la marcha de la escuela durante el año de 1920, su labor realizada y las iniciativas que han tenido vida dentro de ella.

Muy a principios del año se observó que muchas niñas hijas de hogares en los cuales reina sólo la miseria, se presentaban sin cuidarse para nada de su aseo personal. Fue entonces cuando comenzó una verdadera lucha higiénica y digo lucha, porque a ella se opusieron muchos padres de familia que en pleno siglo XX conservan todavía prejuicios contra el baño y el aseo.

Mejorada la parte higiénica, se pensó en proveer de vestidos a muchas alumnas que no asistían a clases por carencia absoluta de ropa; para resolver la manera de llevar a cabo tan hermosa idea, la señorita Directora reunió a todos los padres de familia y miembros del patronato. Expuesto el motivo de la reunión, todos ellos acordaron contribuir mensualmente con la suma que estuviera al alcance de cada uno. Se

fundó ese día la sociedad "El Abrigo de los Niños". Primeramente esta sociedad estuvo a cargo de la señorita Matilde Carranza, pero cuando ella se fue la tomó a su cargo la señorita Rosa Brenes.

No tendría palabras suficientes para contar la vida que le ha dado a esta institución la señorita Brenes. Llena de cariño y de fe en la noble tarea de vestir al desnudo, desplegó todo su entusiasmo, su laboriosidad y actividad para vestir a todas las niñas pobres. Que el agradecimiento de muchos corazones sea el premio de sus esfuerzos!

Las contribuciones para sostener el "Abrigo de los Niños" alcanzaron a la suma de \$ 393-40. Los gastos fueron de \$ 211-50. Quedó un resto de \$ 91-90. De ese dinero se entregaron 50 colones a la Inspectora señorita Mezerville, quedando como contribución de esta escuela para las Colonias Veraniegas; quedando un fondo de \$ 41-90 para el año entrante.

Entre las señoritas Rosa Brenes y María Roig y varias alumnas del V grado hicieron 74 vestidos; todos ellos están ya repartidos.

En nombre de la señorita Directora y de todas las maestras de esta escuela, doy las más expresivas gracias a todos los miembros del Patronato, padres de familia y particulares que con tanta voluntad han ayudado a sostener "El Abrigo de los Niños". Tengan todos la seguridad de que su valioso contingente ha de tender a mejorar la vida de estas niñas, que forman la sociedad de mañana. También tengo que dar las gracias a la sociedad "Luis Hidalgo", que nos envió seis vestidos, a las señoritas Rosa Echeverría y Elena Rohmsper que ayer repartieron aquí 96 piezas de ropa y a Logia Masónica Hermes No. 7, que va a sostener una alumna de esta escuela en las Colonias Veraniegas.

Como iniciativas voy a citar: la Cruz Roja a cargo de las alumnas del V grado. La biblioteca que ha funcionado admirablemente bajo la dirección de la señorita Adelia Calvo, las pequeñas bibliotecas de cada grado, las cajas de ahorros que enseñan a las niñas el hábito de la economía. La Liga Dental de la señorita Celina Victory, hacen comprender a las alumnas prácticamente la importancia que tiene el aseo de la boca para estar sano; la liga de aseo de la señorita Helia Dittel que ha proporcionado el jabón para el baño de las niñas. La Liga de Protección de la señorita Lydia Serrano ha estado formada por las chiquitas más pudientes del I grado B, para proporcionar útiles a las compañeritas pobres.

Con la colaboración de la señorita Directora, de mis compañeras y de varias alumnas he publicado durante tres meses, un periodiquito que se llama "Nuestra Escuela". Mi único propósito al publicarlo fue proporcionar lectura variada, recreativa e instructiva a las alumnas.

## EL AMANTE DE LA LUNA

La simpática película de enorme arte tan aplaudida y celebrada por nuestra muy inteligente público, se exhibirá en su totalidad hoy viernes y mañana sábado en el favorecido Teatro Moderno.

Es una cinta que a su interesante argumento junta vistas preciosas.

El domingo próximo se estrenará una película cuyo éxito aseguramos de antemano.

Es una obra de verdadero arte y lujo extraordinarios.

Se titula "La Virgen de Stambul": su emocionante argumento se desarrolla en el extremo Oriente y de lugar a escenas de usos y costumbres por demás pintorescas e interesantes.

## HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO

se exhibirá en su totalidad en el Teatro Moderno la colosal película de кино extraordinario "El Amante de la Luna" que tanto y tan justamente ha llamado la atención de nuestro inteligente público y la empresa logrando una serie de dificultades ha logrado conseguir.

El domingo en la noche se estrenará una cinta cuyo éxito aseguramos por ser una de las más verdaderamente artísticas que han llegado al país.

Se titula "La Virgen de Stambul" y su argumento sensacional se desarrolla en Constantinopla y de lugar a una serie de preciosas escenas de costumbres orientales.

# TEATRO AMERICA

Sábado 11 de diciembre 1920

Gran recital por el eminente poeta

JOSE SANTOS CHOCANO

Cantor de América

será un acontecimiento artístico

# TEATRO VARIEDADES

Vierne 10 de diciembre de 1920

Continuación de la hermosa serie

EL MISTERIO DE LA DOBLE CRUZ

nuevo y variado programa de las aplaudidas

— LAS MAÑICAS —

# TEATRO MODERNO

Hoy viernes principia

EL AMANTE DE LA LUNA

en dos noches

Luneta o Butaca ..... \$ 0.50

Domingo—Colosal estreno  
LA VIRGEN DE STAMBUL

## SCAGLIETTI & SOBRINOS

AVISAN a su numerosa clientela y al público en general, que acaban de recibir de Inglaterra un variado surtido de casimires: Cortes para vestidos, Pantalones y chalecos de fantasía. Artículos de novedad para caballeros, última moda de Italia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Camisas, Cuellos, Corbatas, Pañuelos, Pijamas, Sombrillas para Señoras, Paraguas, Bastones, Carteras, Corbatas con respectivo Pañuelo de Seda última Novedad.

Antes de efectuar sus compras para las próximas FIESTAS, visite nuestra CASA, seguro que encontrará todo lo que desea un DANDY y a precios muy convenientes.

# ALBERTO RAMPAZZINI

Hace saber a su antigua y numerosa clientela que se ha separado definitivamente de la dirección y administración del Taller que hasta hoy ha llevado su nombre y que al pasar a propiedad de don Mario Pinto deja de llamarse Taller Rampazzini.

Que habiendo hecho ventajosos arreglos con otros talleres de esta capital seguirá ocupándose de los trabajos que en doce años de práctica tienen comprobada su competencia profesional.

Pueden en consecuencia mis buenos clientes dirigir sus solicitudes a mi casa de habitación sita cien varas al norte y en la misma calle del taller que llevó mi nombre o al apartado de correo 1176.

## FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSE

AVISO

A los propietarios de automóviles, laudeaux, victorias, coches americanos y volantas se les hace saber:

Que la Comisión de Fiestas, ha dispuesto fijar los siguientes impuestos por los cuatro días de fiestas:

Automóviles de 5 asientos	\$ 20-00
Automóviles de 7 asientos	25-00
Landeaux	15-00
Victorias y coches americanos	10-00
Volantas	5-00

La inscripción y pago del impuesto podrá hacerse hasta el 15 inclusive en la oficina de don Francisco Saborio (Sittenfeld). Este impuesto es para los vehículos particulares y de alquiler.

Para más detalles en la Oficina de Detectives.

## EL ATENTADO CRIMINAL EN LA HACIENDA "CARMEN"

VENI VIDI VINCI

RELATO.—Don Andrés Vander Laet, jefe de las fincas "Carmen" y "Santo Domingo", de la United Fruit Company, salió como de costumbre, a recorrer la propiedad primeramente indicada.

Un individuo que estaba en su acechanza, se había ocultado en un rastrojo cerca de la línea férrea, por donde tenía que pasar la víctima y le hizo un disparo con arma de fuego, el cual dió en el blanco, causándole varias heridas, en el brazo derecho, en la espalda y en la cabeza.

EL ACCIDENTE.—El 27 del pasado como a las 9-30 a. m. llegó el herido al comisariato de la finca, lo atendió debidamente el señor L. C. H. Morgan, jefe del establecimiento y tan pronto circuló la inesperada novedad se agrupó considerable número de personas alrededor del paciente, de las cuales varios ayudaron a atenderlo, mientras llegaba el médico. Como Mr. Keuneoh A. Kelly es el foreman, fue el primero en saberlo e inmediatamente le comunicó a la familia del señor Vander Laet lo ocurrido y a varios de los que trabajaban en la finca en esos momentos.

POR TELEFONO.—El tenedor de libros Mr. Walter Chambers, habló a la oficina de Indiana y momentos después llegó un tren; descendió del vagón Mr. S. Scottock, Supt. de las fincas, el señor Bonilla inspector de frutas, dos policiales y el señor doctor Sliaw, médico de la empresa en estos lugares quien procedió a reconocer al paciente; terminado el dictamen fue conducido el herido a Siquirres y de allí al hospital de la United Fruit Company en Limón, donde se halla actualmente.

SOSPECHAS.—Preso en la cárcel de Siquirres se encuentra Mr. S. Albert Peart; pero no hay persona que justifique que pasó por Santo Domingo a las 6 de la mañana y que a la hora que sucedió el atentado ya iba adelante del Cairo, camino a la finca de su residencia que es en Germania. Se supone que el delincuente no haya salido de estas fincas y se investiga su paradero.

ESTIMA.—En esta oportunidad se ha demostrado a señor Vander Laet el aprecio que se le tiene y en general se ha lamentado mucho el cobarde atentado de que ha sido objeto, que bien pudo tener fatales resultados.

Como César al pasar el Rubicón, pueden decir Las Mañicas que reaparecieron la noche del miércoles último en el Teatro Variedades, pues lograron como la otra vez que estuvieron, un ruidoso triunfo, pues han regresado más bellas, más graciosas y más simpáticas que nunca y con un nuevo y selecto repertorio. No es posible más acierto en la selección del programa y más gracia en su ejecución.

Hoy darán la segunda función con nuevo y admirablemente seleccionado repertorio, alternando con la preciosa cinta "El Misterio de la Doble Cruz", episodios 4, 5 y 6.

Para prevenir la difteria en los niños, déles al ir y volver de la escuela, una sabrosa pastilla



## El homenaje a Billo

Como a la fuerza llegó Billo Zeledón a la fiesta que en su honor organizaron las maestras de la escuela mixta Número 1 de Mata Redonda.

La concurrencia fue muy numerosa; el edificio escolar se adornó con gusto y se repartió a la concurrencia elegantes programas, lujosamente pintados.

Entre los números del programa mereció especial aprobación del público el coro de los zapateros.

Al finalizar el programa se obsequió un bonito álbum con el autógrafo de los niños de la escuela, al diputado Zeledón que les ha venido obsequiando la mitad de su dieta para sufragar las necesidades del plantel.

Después vino la repartición de golosinas y el obsequio de dulces armoniosos, de una buena orquesta.

Felicitamos al señor Zeledón por ese justo homenaje y congratulamos al personal docente por la forma con que predicaron a sus discípulos la disciplina del agradecimiento.

## Artículos Selectos para el Tocador y Perfumes Preferidos

El refinamiento de una persona se conoce en la elección de su perfume favorito y artículos selectos para su tocador. Los perfumes de fabricación francesa, Tentation y Reve, usan los solamente las personas refinadas, distinguidas y de buen gusto, que saben apreciar lo muy bueno.

El riquísimo Jabón Orinoka no tiene rival para el tocador y el baño; su exquisito perfume y suavidad inimitables lo han proclamado el favorito de las personas de entes delicados. Es antiséptico y previene toda infección de la piel. Pruébalo para que no le quede duda.

La Crema Orinoka es una especialidad para destruir los barros y espinillas que tanto afean un rostro femenino. Refresca el cutis y blanquea la piel, dándole una suavidad y tersura extraordinarias.

El Polvo Orinoka para la cara es lo ideal para una dama de gusto refinado; es suave, fino, fragante y deleita largamente. La Pasta Orinoka tiene un poder maravilloso para blanquear instantáneamente los dientes, perfumando agradablemente la boca y produciendo una dulce sensación refrescante.

La Flora Bella es una Loción Tónica y un admirable remedio para hacer salir el cabello. Extirpa la caspa por completo y cura cualquier enfermedad del cuero cabelludo. Perfuma muy agradablemente el pelo, dándole al mismo tiempo una ondulación natural y brillante.

Todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías venden nuestros artículos. Solicítenlos hoy mismo, exigiendo siempre la marca de garantía ORINOKA que llevan estampada.

Fabricantes: THE ORINOKA PHARMACAL CO., Inc. New York, U. S. A.

## Reapertura de la cantina LA MAGNOLIA

GRANDES NOVEDADES PARA NOCHE BUENA. Especialidad en los cocktails JIPI a \$ 0.25—Free lunch. Surtido de confitería, pastelería y repostería. Especialidad en servicios atendidos por su propietario en los bailes, basticos, lunches y recepciones. Propietario, JUAN ALCALA.

## IMPRESA

María v. de Lines

Apartado 101 - Teléfono 255

Se imprimen toda clase de fórmulas, esquelas, tarjetas, folletos, etc.

GRAN RAPIDEZ

A precios módicos—

## CUBIERTOS DE MESA

— Baratísimos —

ACABAN DE LLEGAR DONDE

ALFREDO ESQUIVEL & Hno.

En su nuevo local, al costado Este del Banco de Costa Rica

Unión centroamericana

Nos hemos concretado hasta ahora, en estos días en que la actualidad palpitante la ha constituido la proyectada Unión Centroamericana...

Algunos de nuestros lectores creen que debemos dar también nuestra opinión particular. Vamos a complacerlos.

Aunque dándoles un sentido más amplio, acojemos las palabras de don Rafael Yglesias, en cuanto dicen que el unionismo debe llegar a los costarricenses por el convencimiento.

No hemos de entrar en consideraciones acerca de por qué los costarricenses no se sienten unionistas. Nos basta con reconocer el hecho concreto.

En Costa Rica, en cambio, para adoptar el plan unionista es necesario discutirlo y para discutirlo precisa conocerlo.

De modo que consideramos tan fuera de lugar a los que sin discusión rechazan todo estudio del problema, proclamándose antiunionistas, como a los que a todo trance, sin discusión también, se pronuncian partidarios de la unión sea cual sea.

Ambos extremos nos parecen igualmente viciosos. Con frialdad, con la frialdad que caracteriza al costarricense en la contemplación de este asunto, debemos proceder a su estudio.

La organización constitucional de Costa Rica prevé los trámites que han de seguirse cuando se trate de renunciar en todo o en parte a la soberanía del territorio.

Entre tanto, mientras no conozcamos las bases en que la unión se proyecta, toda discusión es baldía, y todo movimiento de la opinión pública puede ser perjudicial al fin que todos los costarricenses perseguimos, que no es otro que realizar el bien de Costa Rica.

Para entonces, para la ocasión propicia, reservamos nuestros arrestos.

En esa ocasión y ahora, sin embargo, nuestras columnas están por completo abiertas para los que quieran usarlas en la defensa de su criterio, adverso o favorable a la unión.

La Boda Magee-Mora

En la ciudad de Limón, a las 8 a. m. de hoy, se efectuó en el templo católico, la ceremonia matrimonial del señor don John H. Magee, con la señorita Guacela Mora.

Pertenece el señor Magee a la colonia norteamericana radicada en el aquel puerto, sirviendo desde hace más de ocho años el cargo de jefe de los talleres de la Northern Railway Company...

Formula el "Diario de Costa Rica" sus votos muy sinceros por la felicidad del nuevo hogar.

Queremos tener una patria

El pueblo de Costa Rica debe sentirse en el mismo estado de ánimo de sorpresa, que nuestros antepasados cuando recibieron la noticia de que Francisco Morazán había desembarcado con un grupo de soldados centroamericanos...

La misma cuestión se plantea ahora, con la misma violencia y lo que hemos dicho, sorpresa. Y es natural que así suceda, pues Costa Rica, en una sola palabra, siempre ha tenido profunda repugnancia por lo que sea una unión centroamericana hecha por políticos o por militares.

Lo que ahora causa desasosiego y en el ánimo de todos los costarricenses una severa actitud contra los propositos unionistas de ciertos costarricenses, es el empeño con que se quiere arrastrar al país por los medios discretos de la diplomacia...

Un paso de la trascendencia de éste, no puede ser resuelto en los secretos de los parlamentos diplomáticos, como piensa don Cleto, sino en plena plaza pública donde el pueblo pueda determinar, por manifestación libre de su voluntad, lo que conviene a su vida y a su dignidad.

La diplomacia moderna no es secreta, sino perfectamente pública. En la discusión de todos los asuntos de la guerra y de la paz europea no hubo un solo momento, para los pueblos interesados en ello, en que los pueblos no supiesen lo que sus representantes hacían en las Cámaras diplomáticas.

Bien sabemos que en último término será el pueblo el que rechace las negociaciones actuales, pero queremos decir a quienes están empeñados en esta afanosa combinación, que el pueblo costarricense la considera como un juego pasajero y que pone en frente de ella su deseo de vivir en paz y libre y su resolución tremenda de ir hasta el sacrificio, antes de que se le imponga una forma de vida, que está en contradicción con su espíritu.

Es necesario comenzar a hablar así, para ponerle freno a muchas insolencias que andan sueltas en la calle y para determinar de una vez, cuál es la verdadera disposición de ánimo del pueblo costarricense. Para que no olviden, ni los de dentro ni los de fuera, que Costa Rica tiene un símbolo en Marcial Rojas, el héroe alajuelense que fue a dar su vida en los campos de Chalchuppa para defender la independencia de su patria.

Lo que se le importa decir definitivamente, es que el 15 de Setiembre, lo quiere celebrar perpetuamente en una patria libre y de la cual se sienta el hombre orgulloso de ser un ciudadano.

Costa Rica no ha sido una piedra de escándalo en Centro América. Ha vivido en perfecta relación de simpatía y servicios con los pueblos centroamericanos. Ha hecho suyos sus infortunios y se ha alegrado con sus alegrías.

Costa Rica es el hogar sagrado de todo hombre de Centro América. Los que ahora están haciendo presión en su ánimo para meterla en esta caprichosa desventura de la mal llamada unión centroamericana, si son extranjeros, es porque no la aman, ni la respetan; si son centroamericanos, es porque no la comprenden y si son costarricenses es porque son ciudadanos irreverentes con ella; porque la sirven mal, queriendo destruir en ella las preciosas virtudes que la llenan de nobleza en el Continente y ante el mundo.

Los costarricenses amamos nuestra patria pequeña, que en nuestro corazón es grande como el universo; queremos decir, en medio del mundo, que tenemos una patria; queremos que nuestro orgullo sea el llamarnos costarricenses; no queremos pensar, ni por un momento, que por imprudencia o por falta de sabiduría, nos hemos expuesto a perder el hogar que nos dieron nuestros antepasados.

CARLOS M. JIMENEZ

Para las Fiestas

Informo a mis clientes, y al público en general, que abriré una exposición de sombreros de la última moda de París en mi tienda el lunes 6 de diciembre.

Me quedan todavía algunos vestidos de venta a precios de quema.

Odilia Mangel de Brasmann

26 varas al Oeste de la casa de don Luis P. Jiménez.

La Municipalidad de San José, la Unión Centroamericana y el Lic. don Ricardo Jiménez

Cartago, Dic. 7 de 1920.

Señor don Roberto Brenes Godino. San José.

MI estimado señor:

Me causó profunda satisfacción la simpatía con que usted y sus dignos compañeros, los señores Prado, Sáurez, Ortiz y Loría, vieron mis declaraciones sobre el asunto de Unión. Seguí detrás de ustedes y yo deseo ardientemente que, como yo voy, el país entero siga a la Municipalidad de la Capital de la República.

Acepte la expresión de mi gratitud, y si usted la hace presente, como se lo ruego, a sus compañeros, los expresados señores, será nuevo favor que dispense a su atento y seguro servidor,

(1) RICARDO JIMENEZ.

LA REUNION ANTIUNIONISTA DE AYER TARDE

En la tarde de ayer, en el teatro América, se reunieron como unas 200 personas con el fin de efectuar la reunión preliminar que ha de trabajar en Costa Rica por el separatismo en la unión que se trata de formar de los cinco pueblos del istmo centroamericano.

La reunión a que hacemos referencia no había sido anunciada sino en la mañana de ese mismo día. Y se dijo que el Lic. don Ricardo Jiménez vendría de Cartago a presidir la reunión, pero esto no fue así.

El Lic. don Carlos María Jiménez declaró abierto el acto, y después de algunas frases en que explicó el motivo de aquella reunión dió lectura a un manifiesto el cual sentimos no reproducir hoy, debido a la falta absoluta de espacio, pero que publicaremos en nuestra edición de mañana.

Se procedió luego al nombramiento de Presidentes Honorarios, reconviniendo éstos en el Lic. don Ricardo Jiménez Orejumann y Prof. don Elías Jiménez Rojas.

Se nombró el siguiente comité provisional: Presidente Lic. don Carlos María Jiménez; Vicepresidente, don Juan J. Montenegro; Secretario, don Ricardo Castro Méndez; Tesorero, don Eduardo Castro Saborio; Vocales: Dr. don Benjamín Hernández, don Emiliano Carazo, don Juan Rafael Pérez, don Clementino Chaves, don Roberto Brenes Godino, don Eladio Prado y don Manuel Narín.

A las cinco de la tarde, y después de haber tomado la palabra varios de los concurrentes, se dió por terminado el acto.

nuevos datos, sino para la unificación de pareceres.

Se aprobó. Las cláusulas 7a. y 8a. se aprobaron sin discusión.

Ortiz.—Pide la modificación de la cláusula novena, en el sentido de que se fije el precio de los cablegramas oficiales y los de la prensa tendrán un 50 por ciento de rebaja de la tarifa general.

Arias.—Dice que las Compañías cablegráficas consiguan una rebaja en sus tarifas para los servicios de noticias de la prensa; desde luego está demás el agregado propuesto por el señor Ortiz.

Se aprobó el artículo suprimiendo la cola.

Soley.—Pide la reforma de la cláusula décima, en el sentido de que las cuentas por servicio cablegráfico las lleven las Compañías y el Gobierno, se confronten diariamente y se haga corte cada fin de mes. Se aprobó la reforma propuesta.

Fonseca.—Pide la reforma de la cláusula undécima, suprimiendo el párrafo que se refiere a la supresión de todo derecho.

Zeledón.—Leyó una comunicación del representante de la Empresa, señor Ureño, en que se refutan las argumentaciones hechas por el diputado Urbina en la sesión anterior.

Termina recordando su cooperación a la causa revolucionaria en Nicaragua.

Agrega el señor Zeledón que aunque la necesidad del cable se siente desde hace tiempo, no se atreve a pedir el aumento de la subvención de la Empresa a fin de recompensar las pérdidas que pudieran calcular por la disminución del vencimiento del contrato.

Urbina.—Refuta la carta del señor Ureño, en cuanto a los datos para defender el proyecto de contrato.

Después refutó el punto sensible, en lo que se refiere al apoyo a la revolución.

El señor Ureño no tiene casa en Rivas y la de sus hermanos estuvo hostilmente cerrada para los costarricenses revolucionarios.

Signó el debate y se aprobó la cláusula undécima.

A las cinco de la tarde se suspendió la sesión.

NUEVO GRANERO DE DON ENRIQUE JIMENEZ

Don Enrique Jiménez se ha establecido con un nuevo granero en esta capital para la compra y venta de artículos de primera necesidad. Ocupa en la actualidad, provisionalmente, un local frente a la fábrica de mosaicos de doña Adela V. de Jiménez, siendo su propósito renovarlo constantemente y mantener siempre un variado surtido de todos los artículos de establecimiento de este nuevo centro. Felicitamos al señor Jiménez por su comercio, a donde convergerán, a no dudarlo, todos los comerciantes de esta capital.

MERCEDES CENTENO y DE ROJAS E HIJOS

hacemos presente por este medio, nuestra eterna gratitud para aquellas personas que de distintos modos nos han significado su pesar por la muerte de nuestro inolvidable esposo y padre

LEANDRO ROJAS CERDAS, q. de R. g.

Liberia, 17 de noviembre de 1920.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

A las 3.15 de la tarde se abrió la sesión.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

LA RESPUESTA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

Se leyó la respuesta del señor Secretario de Hacienda a la pregunta hecha por el Congreso respecto al estado de las finanzas nacionales, y los contratos hechos últimamente.

La nota dice que aunque el Ejecutivo no ve la relación que pueda existir entre los asuntos sometidos para discutirse en las sesiones extraordinarias, no tiene empacho en que la contestación y poner a la orden de los señores diputados todos los libros que lleva el Ministerio de Hacienda.

No estando el diputado Perálta, la cura iniciativa se pidieron esos libros, se acordó pasar ese informe a la Comisión de Hacienda.

EL CONTRATO DEL CABLE

Seguó la discusión detallada del proyecto del contrato del cable.

Soley.—Pide la reforma del artículo V. a fin de que se haga constar que la Empresa debe obligarse a transmitir los cablegramas a las diferentes poblaciones del país. Se aprobó.

También pidió la reforma del artículo siguiente, en el sentido de que la tarifa no exceda el máximo de lo que cobran las oficinas del exterior para los cables que transmitan voz.

Urbina.—Cree que el asunto es muy delicado y no se puede reabrir.

AVISO Al público en general que he abierto mi nuevo local al lado Norte del Mercado, estando ya en condiciones de atender pedidos en el ramo de Puros, Cacao y Café Molido, con el esmero acostumbrado. FERNANDO CASTRO AVILES Teléfono 773 San José Apartado 641



# Centro América

**LA UNIÓN MATERIAL PRIMERO**  
Yo sé por la historia y por mis recuerdos de la infancia, que en Centro América desde que se disolvió la República Federal, que existió de nombre, ha habido muchos intentos para restablecerla; pero el asunto, tan fácil en principio se ha hecho muy difícil.

Desde los primeros días de estas nobles aspiraciones, ha conchado idea tan luminosa y útil, ríos de sangre. Allí en Guatemala, El Salvador y Honduras que han sido las más empeñadas en ella, hubo revueltas y guerras entre ellas a raíz de la independencia; y al General Morazan, el más esforzado adalid de este propósito, lo echaron del gobierno de Honduras y luego de El Salvador y en Costa Rica se le fusiló; porque intentaba llevar a cabo la unión por la fuerza de las armas. En Costa Rica se le fusiló porque para tan grande propósito descendía el orden de este Estado y los costarricenses exasperados por los desmanes de una soldadesca insolente que lo acompañaba, y por su péximo gobierno, se levantaron en masa, como nunca más ha sucedido en este tranquilo país, y lo mataron.

Más tarde hubo una unión entre los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua, lítica como todas las que ha habido de estos países hasta ahora, que se llamó la República Mayor y murió como mueren las flores en los vasos, por falta de tallo que las sustentase.

¿Será acaso que la unión de Centro América sea imposible? O será que la unión sea mala?

No, yo creo que no, que la Unión de Centro América es muy posible y también creo que sea una idea excelente y que tendremos que realizarla un día u otro.

Yo estoy seguro de que este propósito de ahora va a fracasar como los anteriores por falta de base y sobra de entusiasmo, sin haberle dado hasta hoy a esta gran idea la preparación que toda grande obra exige.

Nosotros los individuos de sangre española somos poetas y por eso hemos fracasado en todo, todo absolutamente, que no haya sido el desarrollo de la poesía y el arte en general.

La expulsión de los moros y judíos de la Península Ibérica, y el descubrimiento de América han sido para los españoles la creación de dos de los más grandiosos poemas épicos que la humanidad haya hecho; y que la humanidad para España de tan grandes conquistas? Ninguna, al contrario, soñando en su grandeza ha perecido con ellas.

¿Qué fue del sueño del inmortal Bolívar al crear la República de Colombia? Nada, otro hermoso poema, como poemas, han sido las varias creaciones de la República Federal de Centro América.

Y es natural que tienen que ser poemas y nada más que poemas.

# Beneficio de Salvador Campa en el Teatro Nacional

# SOCIALES Y PERSONALES



El próximo sábado por la noche tendrá verificativo en el Teatro Nacional el beneficio del primer actor joven de la Compañía Virginia Fábregas, señor Salvador Campa Sillero, verdadero actor dramático de escuela, muy conocido en México, España y Sur América.

El próximo sábado por la noche tendrá verificativo en el Teatro Nacional el beneficio del primer actor joven de la Compañía Virginia Fábregas, señor Salvador Campa Sillero, verdadero actor dramático de escuela, muy conocido en México, España y Sur América. El señor Campa se propone representar **La Ráfaga**; preguntado por nosotros qué motivo le impulsaba para escoger una obra ya bastante conocida por nuestro público, nos dijo que era su propósito marcar ciertas diferencias de interpretación, a fin de presentar un tipo muy definido de la obra citada, puesto en escena casi siempre sin el relieve necesario.

Campa es un tipo sumamente original, muy culto, impecable actor, a quien consagra largas columnas de nutritiva e inteligente lectura la crítica del extranjero. **El Universal** y **La Prensa**, de México, se ocupan de su labor con extensión y reflexibilidad poco comunes. Interpreta magistralmente a los grandes creadores del teatro actual, entre ellos Wolff, Benavente, Linares Rivas, Felipe Sassonne, etc., etc.

Campa ha sabido colocarse en el ánimo público, y sólo así se explica el entusiasmo que ha despertado su beneficio. **La Ráfaga** es uno de los dramas más hermosos del teatro contemporáneo y se presta mucho a su talento.

Nosotros, apoyados en el propio testimonio y en el exterior, nos adelantamos a saludar al glorioso artista e invitamos sinceramente a nuestra sociedad a presenciar el estreno de **La Ráfaga**, la grande obra de Campa.

**La boda Fernández-Robles.**—Circularon en esta capital y en la ciudad de Cartago las esquelas en las cuales don José María Robles y su esposa doña Marcelina Peralta de Robles, participan el próximo matrimonio de su hija Angélica con el señor don Joaquín Fernández Montefar. En la misma esquela doña Adela Montefar v. de Fernández, madre de Joaquín, hace la misma participación.

**La boda Gutiérrez-Oreamuno.**—En la semana próxima han de circular en nuestra sociedad las esquelas en las cuales don Guillermo Oreamuno participa el próximo matrimonio de su hija Carmen con el señor don Guillermo Gutiérrez. En la misma esquela don Tomás Gutiérrez y doña Berta Q. de Gutiérrez, padres de Guillermo, hacen la misma participación.

**La boda López Rivera.**—El 25 de diciembre próximo se efectuará la boda de don Joaquín López con la señorita Leonor Rivera, a quienes anticipamos nuestros parabienes.

**Boda efectuada.**—El domingo pasado se efectuó en esta capital la ceremonia matrimonial del señor don Jesús María Castro con la señorita Rita Durán, quienes fueron apadrinados por el señor don Eloy Salazar Berrocal y doña Petronila de Paniagua, don Carlos L. Odio y señorita Margarita Andreoli, don Miguel A. Matamoros y señorita Ana María Pisado Durán. Después de la ceremonia religiosa hubo un café en casa de los padres de la novia. Por la ventura del nuevo hogar formulamos nuestros votos.

**Viajeros.**—Es muy grato para nosotros presentar nuestro atento saludo a don Alejo Aguilar Bolandi y su señora esposa doña Odille González de Aguilar, quienes después de un viaje por los Estados Unidos han regresado a esta capital.

—De Bananito, línea de Limón, han regresado doña Ida Wedel de Kress y su hijo, el cual será presentado a la pila bautismal dentro de pocos días.

—Han regresado de Panamá don Carlos Luis Rodríguez y su señora esposa doña Luz Quiros de Rodríguez y sus hijas Ofelia y Lilia. Les presentamos nuestro atento saludo.

—Para Panamá salió don David Sasso.

—Don Ricardo Montelegre h. y su hijo Mario, han regresado de New York. Les presentamos nuestro saludo.

—Don Juan Hernández Esquivel ha regresado de su viaje por los Estados Unidos.

—Don Francisco de la Espriella y señora saldrán para Panamá.

—De Matina llegó don Hernán Yglesias H.

**La boda Fernández-Gutiérrez.**—Hemos recibido la atenta participación en la cual don Luis Gutiérrez y su señora esposa doña Mercedes C. de Gutiérrez nos participan el próximo matrimonio de su hija Graciela con el señor don Gerónimo Esquivel E. En la misma esquela don Gerónimo Fernández y doña Elisa J. de Fernández, padres del novio, nos hacen la misma participación. Damos las gracias por las esquelas recibidas, y formulamos nuestros votos por la felicidad del nuevo hogar.

**Te dante.**—Para corresponder a la fiesta con que fue obsequiado el día de su onomástico por el simpático Club Trébol don Rafael Cañas, Presidente Honorario de ese Centro, dará a los socios un te dante el próximo domingo en casa de doña Adela Cañas de Gutiérrez. La fiesta promete estar muy lucida.

**Enfermos.**—El sábado próximo será sometida a una delicada operación doña Adela Pérez de Batalla.

—Enferma ha estado la señorita Rita Gutiérrez Cañas.

—Don Tulio Echeverri continúa bastante delicado de salud.

—Ha restablecido don Manuel Sáenz.

**Para el baile del 31.**—En nuestra alta sociedad han continuado el entusiasmo por el baile del 31 de los corrientes. Entre la señoría que harán esa noche su presentación social se encuentran las siguientes: Ada Gil Tristán, Flora Gutiérrez C., Nelly Fernández Zúñiga, Dora Calzada, Adela González Herrán, Adriana Herrera, Adilia París, Carmen Castro Carazo, Carmen Herrán E., Berta Solórzano, Idali Charpentier, Emilia Hernández, Irma Gallegos, Duda Maduro, Lía Ortiz, Claudia Young y Berta Cubero. Señoritas estas que ya han asegurado con su presencia el éxito de la fiesta.

## LA MODA DE PARIS EN NUESTRAS TIENDAS

Mucho se ha dicho y publicado sobre la moda francesa después de la guerra, pero muy pocas veces hemos tenido el gusto de poder admirar en nuestras tiendas el verdadero buen gusto de París.

Por eso mismo, creemos conveniente decir el placer que nos dió la exposición de artículos de París que abrió últimamente doña Odilia de Brémaud en el barrio de la Merced, unas doscientas veinticinco varas al Oeste de la Botica Francesa.

Los sombreros y los juguetes son de lo más preciosos. Hemos visto también abajas y regalos de Nochebuena preciosos, así como mil otras cosas nunca vistas aquí.

Mucho éxito, pues, deseamos a doña Odilia de Brémaud.

# PARA PASCUAS

**Ofrecemos a nuestra clientela, los siguientes artículos acabados de llegar de Francia, escogidos personalmente por nuestro socio:**

- Artículos de plata (gran variedad)
- Terracotas—Bajillas de loza y porcelana
- Juegos de cristalería fina
- Lamparitas de porcelana para escritorio y mesa de noche.—Macetas de mayólica
- Estatuas de bisquit—Juegos para tocador
- Perfumadores de "Gallé" en estuche de cuero
- Juegos para rasurarse —
- Billeteras de cuero en estuche —
- Perfumería: Coty, Houbigant, Guerlain, D'Orsay, Gabilla, Monna Vanna
- Estuches de costura — Nécessaire para uñas
- Sombrillas para Señora y Niñas —
- Bolsas y carrieles finos en estuche —
- Pañuelitos con encaje guipure legítimo
- Mantelitos de lino bordados a mano —
- Paraguas en estuche para hombre
- Corbatas pura seda (gran surtido)
- Bastones de malaca y puños de plata
- Juguetes finos— Muñecas alemanas
- Antes de hacer sus compras, compare —
- nuestros precios, calidad y gusto —

## TIENDA ROMERO

**EN**

# LA ELEGANCIA

**REGALOS PARA NOCHE BUENA Y FIESTAS**

**— Muñecas finas y juguetes de todo precio —**

Perfumería marcas Rigaud, Coty, etc. y un completo surtido de las Grandes Perfumerías de D'Avenell, el perfumista de moda hoy — día en París —

**— Polvos y jabones de la mejor calidad —**

Inmenso surtido en sedas: Jersey, crespones, georgette, tafetán, piel de seda, foulards—

**JORGE CASTRO G.**

precisamente el que nos falta a nosotros.

Los americanos del norte tuvieron un bautizo de sangre en común. No hay nada que una más que la desgracia y particularmente la solidaridad de la guerra. Los soldados de la Unión Americana pasaron varios años unidos con un solo jefe militar intimamente unidos peleando por su independencia contra Inglaterra, hasta que consiguieron su libertad y siguieron unidos.

Italia y Alemania hicieron su fraternidad bajo el fuego de las balas en una lucha victoriosa y siguieron luego unidas. España del mismo modo cuando expulsó a los moros, pero Centro América siempre ha peleado contra ella misma; y nunca en su favor; porque en el año 56 no todas las repúblicas del istmo pelearon juntas; y además la lucha fue corta y pequeña.

¿A nosotros, qué nos une? La lengua y la religión? ¿Son lazos que por sí solos no bastan.

En cambio veamos qué nos separa. Primeramente nuestra sangre española y subersiva, siempre revuelta y llena de ambiciones, de mando y de codicia.

Nuestra falta de comunicaciones; no las tenemos ni marítimas ni territoriales, nos comunicamos primero con Nueva York y Londres que con nosotros mismos.

Nuestras rencillas internas y centroamericanas, siempre en revueltas o en guerra con el vecino.

Falta de cordialidad y de acercamiento entre los estados y los individuos que componen estos estados.

Partiendo, pues, de tales bases yo creo que antes de hacer o pretender formar la unión política de estos estados, deberíamos llevar a cabo la unión formal y material, que la otra vendrá con el tiempo como consecuencia.

Por ahora deberíamos firmar un tratado que abarcara los puntos materiales que voy a enumerar excluyendo completamente la unión política.

1. La formación de un Congreso permanente de un delegado de cada país de Centro América, nombrado por la Cámara Legislativa.

Este congreso sería para tratar de todos los asuntos que incumbieren a la federación de los estados y a la resolución de sus asuntos, particularmente el de sus malos gobiernos. Creando un gobierno de uno de estos estados fuera despojado e incauto y nominal, en un día a Washington a

Adán Sabero, Diputado del Congreso Costarricense

# Información de los pueblos

(Labor de Corresponsales)

## DE DESAMPARADOS

El domingo pasado, en el salón del Teatro de Desamparados, tuvo lugar la solemne fiesta de inauguración del importante centro Excelsior. Asistió numeroso público. Dirigió la orquesta el entusiasta profesor don Luis Gutiérrez. Los socios del club cantaron dos himnos: uno dedicado al club y el otro a Desamparados, ambos, producidos valiosamente del distinguido padre Valenciano, presidente de esta sociedad. El señor Vicepresidente, don Rogelio Solano, habló de los propósitos del club. Luego el señor Presidente, en frase sencilla y elegante, llena de amabilidad, dictó una conferencia sobre "El Amor", en sus distintas manifestaciones terminando por loar las iniciativas que tiendan a levantar el espíritu de progreso y de bienestar social de un pueblo, que no son otra cosa sino una manera de amar a la patria. Don Alfredo Chacón, recitó una composición poética titulada "Qué es poesía?". La simpática niñita Leyla Bonilla, recitó admirablemente la poesía titulada "A Desamparados"; ella, vestida de gualda, era el símbolo del Club. A continuación los socios recibieron de manos de un grupo de estimables señoras y señoritas, la divisa amarilla, emblema del club. La señorita María Alvarado, cantó unas coplas referentes a la vida del Club Excelsior y luego declamó con tanta propiedad, con tanto sentimiento, que no pudimos menos de admirarla, y de premiarle su desinteresado esfuerzo con una atronadora salva de aplausos.

Firmaron los estatutos los siguientes socios fundadores: Señores Presbítero Rosendo de J. Valenciano, don Tobías Mora, David Rojas F., Abel Rojas, Rogelio Solano, Marcial Solano, Manuel Monge A., Salvador Rojas, Alcides Gamboa, Antonio Naranjo B., Alfredo Chacón, Manuel Camacho, Max. Bermúdez, Celso Porras R., Octavio Mora, José Ángel Cervantes, Raúl Monge, Ricardo Bermúdez, Ramón Jiménez, Joaquín Chacón, Basilio Monge, Teodoro Monge, Joaquín Chacón, Rafael Gamboa, Marcelino Jiménez, Carlos Montero B., Rafael Cervantes, Joaquín Cordero y Salvador González.

Terminó la fiesta habiendo cantado los socios del club el Himno Nacional. El domingo próximo saldrán los socios del club en excursión a la pintoresca ciudad de Aserri. Deseamos al Club Excelsior muchos años de vida y felicitamos muy de veras a sus socios fundadores, por haber proporcionado a la sociedad desamparadense un centro, cuya necesidad se hacía sentir desde hace mucho tiempo.

DE GUADALUPE

Con grandísima satisfacción, como pretendiendo hacer de cronistas queremos consignar nuestras impresiones con motivo de la linda velada que se acaba de celebrar en aquella localidad.

Un selecto programa, nitidamente impreso en los talleres de La Minerva —que por cierto, según informes que hemos pedido, favorece con la baratura que por tales trabajos cobra, a la institución guadalupana en favor de los escolares pobres— nos tentaba para acudir a sus minúsculas fiestas de arte,

que tan bien saben organizar los maestros Guevara y Fonseca, ayudados de los restantes miembros del personal docente. Y es justo reconocer lo valioso del esfuerzo de los maestros, que cuando debieran estar disfrutando de sus vacaciones, encaminan generosos sus pasos a la escuela y a la vez que nos regalan con el variado repertorio de una importante labor artística cuyos avances se advierten cada día, propiense asimismo regalar a los niños menesterosos con las dadas de su cariño, expresadas en un trapito nuevo y en un bocadito.

Aparte de muchos parabienes a la troupe en general, por el cabal desempeño de los números puestos en escena, varios de los cuales fue preciso repetir ante la amable benevolencia del público, que así lo solicitaba, nuestro deber nos obliga a aplausosornéa consignar calurosísimos aplausos para la orquesta, integrada por elementos residentes en Guadalupe, por lo cual desinteresadamente colabora a la obra benéfica en pro de los niños pobres.

El salón de actos de la escuela resulta estrecho dado el favor con que el vecindario responde al llamamiento de la caridad. Lástima grande es que la Junta de Educación no cuente con los recursos necesarios para desarrollar su plan de un teatro, que se construirá más tarde en el patio que media entre los dos pabellones que ocupan las salas de clase.

Guadalupe es una ciudad que por su categoría necesita ya centros de cultura y de expansión, el teatro; y es la escuela la institución llamada a establecerlo en debida forma. Sabemos que el Patronato estudiará en breve este asunto y no venimos por qué motivo no podrá llevarse a cabo la obra, ya que nuestro pueblo es entusiasta por el arte e incansable favorecedor de las buenas causas.

Precisamente la noche del domingo un amigo nos decía: "Cuánto me place la celebración de estas fiestas, que reconcentran a la juventud y a tantos valiosos elementos culturales para hacer obra común de sociabilidad y de altruismo". Y nosotros, dando a estas palabras todo el alcance que encierran, añadimos: Realmente, entusiasmo; hay más, obliga, procurar la repetición frecuente de estas fiestas, que en pueblos civilizados se multiplican y que en donde quiera son el exponente de una refinada educación artística de la sociedad.

En efecto, Guadalupe cuenta con notables artistas que en mejores tiempos formaron asociaciones musicales muy nombradas, pero que por motivos diversos hoy permanecen disgregados. Pues ahora, en la obra meritoria de consolar a los afligidos, que es el ideal de la labor de beneficencia que venimos comentando, músicos de excelentes capacidades como don Mauro Montero, don Victoriano Gutiérrez, don Otaniel Fonseca y los jóvenes Araya, Gutiérrez y Zeledón han venido con su contingente de armonías a colaborar, ad honorem, bajo la dirección del maestro señor Guevara, devoto cultivador de la buena música.

No terminamos sin excitar a todos, así como a los señores maestros para que no desmayen en la simpática tarea que se han impuesto.

## NORTHERN RAILWAY COMPANY AND OPERATED LINES COSTA RICA.

Se pone en conocimiento del público que para comodidad y conveniencia de los pasajeros, esta Empresa ha dispuesto poner a la venta, desde hoy y con una rebaja, billetes de ida y vuelta de Alajuela, Heredia, Santo Domingo, Tres Ríos y Cartago a San José o viceversa.

San José, diciembre 5 de 1920.

G. P. CHITTENDEN Administrador.

## EMPRESA NACIONAL DE CABOTAJE

Contratista—SANTIAGO CHAMBERLAIN Z.

La reciente organización de esta empresa, que dispone de embarcaciones cómodas y seguras, permite ofrecer al público un servicio rápido y regular, para pasajeros y cargas, entre Puerto Limón y Sixola.

La lancha "VANGUARDIA 2"

Saldrá de Limón el martes dos de noviembre entrante a las seis de la mañana, en su primer viaje, regresando el mismo día.

Provisionalmente la misma embarcación hará este servicio todos los martes a las seis de la mañana, saliendo de Limón para Sixola con escala en Gandoca.

Toda clase de informes dará en Limón

FRANK MADURO, Agente

## MANTEQUILLA

DEL PAIS CALIDAD SUPERIOR

PERMANENTE EXISTENCIA

## LA INDIA

TOMAS FERNANDEZ & Hno.

Apartado 614 :: Teléfono 198

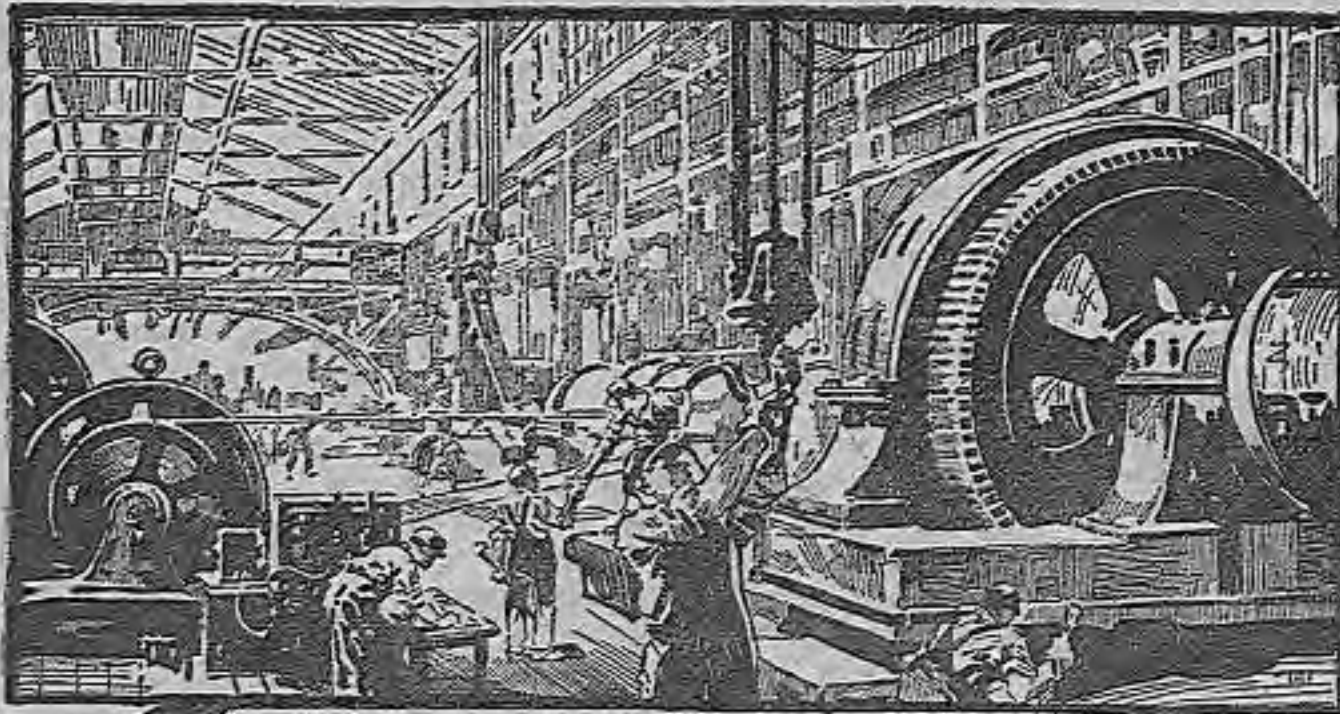
## Tintorería Peralta

Al Sur del Colegio de Señoritas

SAN JOSE, C. R.

Tinte firme para pañolón, chal, rebozo, vestido, sotana, etc.

Vicente Peralta



Esta marca de fábrica es el sello de garantía de todo equipo eléctrico verdaderamente digno de confianza.

## Westinghouse—La Institución

Este espacio está destinado a mostrar periódicamente un nuevo aspecto de una de las grandes instituciones eléctricas del mundo.

Veintiuna fábricas, seiscientos acres de terreno, cincuenta mil empleados, trescientos mil productos distintos. Estos son los cuadros que aparecen ante su mente cuando ve escritas las palabras WESTINGHOUSE ELECTRIC.

Agregue a este cuadro la concepción de una gran pericia mecánica y de un genio superior en electricidad y podrá tener una idea de esta organización que marcha a la cabeza de la industria eléctrica.

La Westinghouse Electric se dedica a la construcción de equipos eléctricos para satisfacer eficazmente todas las necesidades industriales y estos equipos no sólo prestan un excelente servicio, sino que resultan a un precio muy económico. Su objetivo principal es marchar siempre adelante y ofrecer solamente lo mejor que se pueda producir en el mercado.

Por eso es que la marca WESTINGHOUSE es para usted una garantía de calidad.

Westinghouse Electric International Co.

165 Broadway, Nueva York, E. U. A.

Dirección cablegráfica: Westcoespo, New York



# Westinghouse

APARATOS ELECTRICOS PARA TODOS LOS FINES

## Lo que dijo Mr. Harding en Panamá

Yo he sido siempre y sigo siendo un poco refractario a creer los ofrecimientos y protestas de amistad de los soberanos yanques.

Son varias las oportunidades que, como ésta, he podido apreciar los valores morales de los hombres que han ejercido su influencia poderosa desde el Capitolio de la Casa Blanca sobre la enorme masa humana que puebla el Continente de América; y, en verdad, Mr. Harding, sin alardes retóricos me ha hablado al espíritu. Harding no es un individualista. Es decir, Harding no ha sido moldeado en la fragua escoria del utilitarismo mezquino que caracterizó a la raza sajona en centurias pasadas. Su discurso pronunciado anoche en el Club Unión es sencillamente grande. Está lleno de espontaneidades que subyugan, y si esas declaraciones han tenido la virtud de matar en mí esa especie de pesimismo que hasta hoy he tenido por todo aquello que emanara de los poderosos del Norte— culpa será de la sinceridad que Mr. Harding ha reflejado en su semblante mientras daba su auto de fe ante el Primer Magistrado de Panamá, y el núcleo selecto de personalidades panameñas y extranjeros que le escuchaban religiosamente. Ese auto de fe tenía en esos momentos una trascendencia insospechada quizá por el pueblo no aficionado a las cosas que reclaman meditación y comprensión profundas.

Mr. Harding, refiriéndose al fomento de la industria y el comercio de Panamá, recomienda "las mejores condiciones humanas que son esenciales a toda labor constructiva, tanto espiritual como material". Y cambiando el gesto y el metal de su voz con la convicción fuerte y arraigada del hombre que conoce la frágil condición humana, exclama: sería una locura "producir y comerciar, si dejamos de educar, de levantar y exaltar".

Esto es grandioso. Un nombre que se expresa así merece el respeto y la admiración de todos. Merece que sus ofertas de concordia (para con este pueblo panameño especialmente) paz y justicia universales sean recibidos con júbilo y en la seguridad de que no serán situaciones hipócritamente ocultadas a nuestros ojos.

Si los Estados Unidos del Norte se muestran "profundamente interesados" en el desarrollo de la buena fortuna de Panamá y desean que "su amistad hacia este pueblo aumente" la confianza de toda la América Nor-

te, Centro y Sur, en su propio pueblo y gobierno? no tienen sino un camino recto: no abusar de su fuerza, respetar y hacer respetar a las naciones débiles. Apartándose de esta condición todo lo que se diga y haga será una mentira, un abuso.

El espíritu de fraternal americanismo que beneficia al Continente Occidental "dentro de la mutuality de intereses" y de la "ayuda de los unos a los otros" que proclama Mr. Harding, contrasta en verdad, a las prácticas usadas por los ingleses con respecto a los pueblos de Europa, especialmente con sus colonias. Esto, como es natural, tiene que despertar nuestra atención hacia esa gran potencia americana que no obtiene su fuerza y florecimiento, con bondad suma, nos ofrecen su apoyo y justicia.

Nosotros queremos creer en la sinceridad del futuro Presidente americano; y lo queremos creer, porque en verdad, no vemos la causa para que una potencia como esa se humille hasta el extremo de engañar a pueblos semi-neófitos y desarmados.

Qué pensaríamos de un viejo filósofo (por añadidura) que perdiera dos minutos de su vida engañando a un niño? Eso mismo pensaríamos de esa vieja nación americana juzgándola como hasta ahora se ha hecho. Es necesario, pues, entrar de lleno por una nueva norma de conducta hacia ese pueblo; y, pensar, de él, con la misma sinceridad con que Mr. Harding nos ha hablado en nombre de su nación.

Como convencido de la forzosa evolución de los hombres y las cosas creo en las palabras de Mr. Harding. Y en esta creencia bastante justificada por cierto, están los hombres de esta simpática y floreciente tierra panameña si se atiende a la "corrosión y la verdad, el amor y el honor" (como dijo el ilustre hombre que preside los destinos de Panamá doctor Porras, parodiando a Emerson) con que los panameños recibieron al Presidente.

ALEX. G. PERRY.

(Pedagogo y periodista peruano Panamá, 28 de Noviembre de 1920.

**¿Le Duelen los Ojos?**

Si siente punzadas, le lloran, se ensagranan o los párpados se granulan? En tal caso Ud. debe usar la **Loción de Oro de Leonard** para los Ojos, la cual es pura, no produce dolor, de efecto rápido y de alivio permanente. La **Loción de Oro de Leonard** fortalece los ojos débiles.

Si su efecto no es satisfactorio, se le devolverá su dinero.

AGENTE: SANTIAGO PALACIOS

**CARLOS JOHANNING**  
Ingeniero Topógrafo

Oficina del Lic. don Amadeo Johanning, frente al lado Sur del Parque Central.

## PENSAMIENTOS Y FORMAS

Dentro de pocos días tendremos el gusto de leer la nueva producción del reputado escritor salvadoreño don Alberto Masferrer.

"Pensamientos y Formas" será el título de este libro que publicará en las Ediciones Centroamericanas el señor J. García Monge.

— PARA XMAS. —

Todo lo bueno -----  
----- Todo lo fino  
EN  
**La Gran Vía**

## DOS NUEVOS MAESTROS

Procedente de Santa María de Dota llegó el Director de la Escuela don Daniel Ureña Flores, que viene a presenciar el acto final de la Escuela Normal que se verificará el domingo y en el cual recibirán el título de maestros sus dos hijos mayores: Amparo y Daniel.

El señor Flores ha hecho grandes sacrificios para atender la educación de sus dos hijos y al fin podrá ver colmados sus deseos de proporcionarles una carrera.

Esos jóvenes estudiantes han correspondido a su padre, pues son muy aprovechados.

Nuestra enhorabuena para todos.

## NORTHERN RAILWAY COMPANY

and operated lines

Costa Rica

Sale de Alajuela a la .....	1.00 p. m.
" " Echeverría a la .....	1.13 p. m.
" " San Joaquín a la .....	1.20 p. m.
" " Heredia a la .....	1.35 p. m.
" " Santo Domingo a la .....	1.43 p. m.
Llega a San José a las .....	2.00 p. m.

San José, diciembre 7 de 1920.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

M. M. MARSH, Superintendente.

## Antonio Urbano G.,

tiene el gusto de avisar a sus clientes, que provisionalmente se halla instalado en el local que hasta hace poco ocupó Mr. Harrison, 50 varas Norte del edificio de Correos y Telégrafos.

LETRA DEL MAESTRO

La noche de un ciudadano (DON RAFAEL MOYA)

Merced, 28. XII, 1920.— Fuera de una mayor y más valiosa especie: fueron civiles, pues fue su casa la ciudad, la patria entera. Y así como hubiera llamado dentro del hogar al hijo remoto en ejecutar aquello que se le encargaba, pone un decreto, en una noche memorable llamado a juicio al ciudadano Oreamuno, por no aceptar y rebuir la designación del país que le quería como Jefe del Estado. Es este el momento en que hubiera yo querido estar presente y muy cerca del íntegro don Rafael; hubiera deseado ver reflejar en su frente, para entonces pensativo y arrugada por la majestad de la concepción, todas las congojas y responsabilidades que pocos momentos después le reportara la mano valerosa y firme que ponía un ejecutarse al decreto trascendental: llamar a un ciudadano renuente, a cooperar en lo que la Patria le pide. Ese es para mí el momento grandioso: esa noche de congoja, en que por las tempestades de un espíritu en marejada, pasa serena su decisión hermosa y grave. Dejo aquí suspenso el ánimo de ustedes, y pensativo y atento a lo que para mí constituye cosa notoria y grande, con la esperanza de que en cada vida de ustedes se encuentre, al rebuscarlo, siquiera un detalle como aquél. L. A. K.

YA LLEGARON

TODAS LAS MERCADERIAS COMPRADAS PERSONALMENTE Por nuestro Socio don LUIS SIEBE en EUROPA

EN CONDICIONES MUY VENTAJOSAS SON DE MUCHO GUSTO Y SUS PRECIOS MUY EQUITATIVOS ESPECIALIDAD EN JOYERIA FINA RELOJES OBJETOS DE REGALO BRILLANTES JOYERIA DE FANTASIA

Ud. NECESITA

UN REGALO PARA NOCHE BUENA NOSOTROS LO TENEMOS

Háganos una visita

DE INFORMACION Y SE CONVENCERA

LUIS SIEBE e HIJO

CASA FUNDADA EN 1880

ELDERS & FYFFES, Limited.

AVISO

Tenemos el gusto de avisar al público en general y a los exportadores de café en particular, que se han hecho los arreglos necesarios a fin de restablecer el servicio de los vapores de esta Empresa con Consta Rica, comenzando con el nuevo vapor CHIRRIPO de 5000 toneladas, que saldrá de Puerto Limón para Inglaterra, con escala en Cristóbal, Canal Zone, y Kingston, Jamaica, el día 24 de diciembre en curso, aceptando carga y pasajeros. El siguiente vapor será el "CORONADO" que zarpará de Limón el día 6 de enero próximo, y quincenalmente se continuará el mismo servicio. En su viaje de Inglaterra a Puerto Limón estos vapores tocarán en Jamaica. Cada uno de estos vapores recibirá hasta 10,000 sacos de café oro, o más, a razón de £ 8.0.0. por tonelada de 1000 kilos, lo mismo que pasajeros para Inglaterra y puertos en tránsito.

Para más informes dirigirse a la United Fruit Company, Agentes en San José o Limón, o a los sub-agentes Sres. Sasso & Pirie Sucs. en San José. San José, diciembre 2 de 1920.

LOS SOLEMNES FESTEJOS EN LA CIUDAD DE GUADALUPE

Ofrecemos el programa de los festejos que tendrán lugar durante el once y doce del corriente en la ciudad de Guadalupe:

- DIA ONCE: 12.—Avemarías solemnes, disparo de bombetas y piezas por la banda municipal. 6-30.—Vísperas, rosario solemne

y panegírico, por el Presbo. Rubén Fernández.

- 8.—Retreta por la Banda de San José, dirigida por el Maestro Campabadal. 9 a. m.—Juegos pirotécnicos de lo más variado y moderno. 10 p. m.—Cine público: "El Secreto de Jack" y dos cómicas. 12 p. m.—Disparo de bombetas y despedida de la Banda.

- DIA 12 5 a. m.—Saludo al día con diana por la banda y disparo de bombetas. 6-30 a. m.—Misa de Comunión. 7 a. m.—Reunión de boyeros en la estación terminal del tranvía, desfile y bendición frente al templo. A continuación procesión. 9 a. m.—Misa solemne a gran orquesta y coro. Predicará el Dr. Rafael Ottón Castro. 1 p. m.—Manifestación de expendedores de leche y demás jinetes, frente a la Iglesia. 3 p. m.—Gran match de foo-ball. 5 p. m.—Recreo por la banda. 7 p. m.—Rosario solemne. 8 p. m.—Retreta por la banda. 9 p. m.—Cine público: "La Pecadora" y tres cómicas. 10 p. m.—Juegos pirotécnicos. En el centro de la plaza se ha construido un kiosco y durante los días de fiesta habrá servicio de cenas en el local contiguo a la casa cural.



CUANDO EL CEREBRO SE AGOTA es señal que se ha perdido el equilibrio nervioso y la naturaleza está débil EL CORDIAL de CEREBRINA del DR. ULRICI (New York)

ha probado en los casos más difíciles ser de seguros resultados porque fortalece el cerebro, nutre los nervios, da sangre más rica, abre el apetito, engorda, fortifica los músculos, aumenta el vigor y energías, notándose un cambio saludable al poco tiempo de usarse este insuperable tónico.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY NEW YORK

ENVIO

EL NUEVO CIRCUITO ESCOLAR

Con este título aparece en el Diario del Comercio del jueves 2 de diciembre un pequeño artículo en el cual se plantea la creación de un circuito nuevo, y desde luego se somete el asunto a la consideración de los respectivos Jefes de Instrucción.

Se puntualizan en é hitópico de suma importancia, que por el interés que encierran, conviene explicar y ampliar un tanto más, a fin de que se llene esa ingente necesidad, con conocimiento de causa. Se pide a Orotina como centro de circuito, nada mejor, así debe estar el corazón de la nueva Inspección, porque las escuelas de Turubares, Quebrada Honda y Ceiba que son las más lejanas, están a una distancia casi igual del centro. Además Orotina es la llamada por su naturaleza y por su ferrocarril a hacer el control de esa saludable reacción.

También entre los proyectos que puede explotar el nuevo Inspector aparecen: una labor sanitaria y los campos de ensayos agrícolas; nosotros los maestros que trabajamos en esa zona, somos más optimistas; y por eso apudamos estos más; campaña antialcohólica por medio de conferencias, hojas sueltas, consejos privados, etc; campaña contra la prostitución en asocio del Médico y de las demás autoridades locales; campaña agrícola tomando como base asuntos de interés general, tales como la selección de las semillas, los inertos, la aclimatación de

algunos cultivos y el fomento de la arboricultura frutal, perspectiva risueña de esa zona. La labor sanitaria por medio de concursos trimestrales premiando al que hubiera presentado cierto número de procedimientos prácticos para destruir mosquitos o al que hubiera desecado más pantanos. Y algunos otros proyectos que después se pueden plantear. Escuelas que formarían el nuevo circuito: San Mateo (2); Higuito, Desmonte, Maderal, Jesús María, (en proyecto); San Juan Dos; Quebrada Honda; Dulce Nombre; La Sierra, etc. Total: 9. Escuelas: Orotina Centro (2); Mastate, Hacienda Vieja, Coyolar, Ceiba (en proyecto); El Barro y Cuatro Esquinas. Y si agregamos 4 ó 5 de Turubares, tendríamos un circuito de 22 ó 23 escuelas, cuyo visita puede hacer el Inspector quincenalmente.

Además, en esos cantones hay muchos maestros cuyo trabajo altruísta no se conoce y otros que necesitan orientación pedagógica. Por un lado el acercamiento del nuevo Jefe daría el estímulo a los que trabajan y por el otro, encausaría a los que marcan el paso.

La nueva Inspección llena una aspiración de maestros y vecinos, a la vez que inicia y ensancha las escuelas del trabajo que son las que ahí se necesitan.

Con respecto a la anexión del circuito de San José, también estamos de acuerdo por las facilidades que ella presenta. Cortamos aquí estos apuntes y hasta la próxima.

Maestros interesados.

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidez que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y caracterizadas de distintos países, en que nos rinden, en una forma que revela mucha sinceridad, su agradecimiento por el éxito que han alcanzado con los "Supositorios Mitchellia Vaginales." En las direcciones que acompaña a cada caja, se dan a conocer más en detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Obtendase en las Farmacias y Droguerías.

AGENTES EXCLUSIVOS THE COSTA RICA MERCANTILE



Donde Faith encontrará Ud. desde una munición de acero de 1.52 hasta una Bicicleta. Para coches hay Timbres, Corchetes y Klaxones.—Para Niños: Buena: Bicicletas, Velocipedos, Cochechitos, Patines y otros Juguetes. Llantas de hule para cochechitos y velocipedos.—125 varas al S. del Puente de la Fábrica. Apartado 416. Abierto hasta las 10 p. m.

PÓLVORAS PARA ESCOPETAS



EXPLOSIVOS



- Establecida en 1802 DINAMITA GELIGNITA GELATINA PÓLVORAS PARA VOLADURAS EXPLOSIVOS PARA MINAS DE CARBON EXPLOSIVOS PARA FERROCARRILES FULMINANTES Y DEMAS ACCESORIOS PARA VOLADURAS PÓLVORA NEGRA PARA CAZA PÓLVORA SIN HUMO PARA USOS MILITARES, ESCOPETAS Y RIFLES

Es una gran satisfacción para un cazador saber que sus disparos serán invariablemente eficaces, que los perdigones se espaciarán uniformemente, y que el tiro recorrerá siempre la misma distancia. Esta es la satisfacción que experimentan los cazadores que usan las pólvoras Du Pont.

El deportista puede elegir entre la pólvora negra para rifles y escopetas, y las pólvoras sin humo, "Dupont Bulk" y "Dupont Dense", para escopetas únicamente.

Las diversas clases de pólvora negra Du Pont para cazar, se suministran en cánticos de metal de varios tamaños, con peso neto de 50.75 gramos hasta 113.50 gramos. Las fábricas Du Pont están situadas en las costas del Atlántico y del Pacífico, lo que asegura el despacho rápido de los pedidos.

E. I. du Pont de Nemours Export Co., Inc.

Oficinas Principales: 120 Broadway, Nueva York, E. U. A. Exportadores de los productos fabricados por E. I. du Pont de Nemours & Co., Inc. y Compañías de su propiedad. Los mayores fabricantes de explosivos del mundo

OTROS PRODUCTOS DU PONT: Pinturas, Esmaltes, Barnices, Tinturas para la imitación y acabado de maderas, Albayalde, Blanco de zinc, Substitutos de cuero, Telas de hule impermeables, Productos químicos, Tintes intermedarios, Pyralina en láminas y tubos; Pírcos y Pírcas de Marfil Pyralina para el tocador.

LA SASTRERIA MONTERO

se trasladará el 1º. de diciembre 100 varas al Este, al local que ocupa don Jaime Carranza, enseguida de la lechería de don Alberto González.

RICOS Y POBRES

pueden estrenar vestido en las próximas fiestas

Desde 40 COLONES

tenemos cortes de casimires ingleses finos

GRANDES ALMACENES

Delcore Aronne & Co.

SOLD HAY UN "BROMO QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**AVISOS ECONOMICOS**

**CARTELES:** 20 palabras o menos, \$ 0.75 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. **PAGO ANTICIPADO.** No se admiten inserciones alternas.

**OPORTUNIDAD** PARA la Construcción de Tablaón Zinc de incendio en buen estado, se vende en el mismo lugar.

**CAMAS** de hierro y de madera con esteras, modelos de hierro y de madera, se venden en "El Siglo Veintiuno".

**SUSCRITORES DE GUAJALPÉN** Habieron de ser empadronados de sus respectivos lugares Francisco Uruñosa y Juan Luis Ballesteros, luego con Ballesteros se agregaron con ellos—José A. Chaves y...

**ALQUILO** una casa muy bien amueblada para familia pequeña. Está situada en el alto de la Parroquia. Tiene bonita vista. Para informes dirigirse al apartado No. 513—San José, Costa Rica, diciembre 9 de 1920.

**VENDO** una casa grande en Carrizobal, frente a la plaza, con terreno fértilísimo, excelente cañería y exccusado moderno.—Señal Hernández, frente a la "Panadería de la Soledad".

**VENDO** barata, bonita y cómoda casa, recientemente construida, buenas maderas y contra techos, situada en el Barrio del Hospital, Jorge Richmond.

**CARNEOS Y OVEJAS**, se venden hasta cien.—J. Díaz Granda.

**EL DR. BEECHE** se ha trasladado nuevamente a su casa de habitación sito en el Barrio de Amón, frente a la casa de don Rafael Huete.—Teléfono No. 52.

**BICICLETAS** Para Noche Buena se regalará de las famosas marcas "COLUMBIA". Pase a verlas al "Ciclo Club", frente a la Panadería de Lario y al mismo tiempo elija sus juguetes.

**A 200** varas de la línea del Pacífico, calle la Constructora, se alquila una casa y solar con hortales. Entendese en el Mercado con Néstor Vargas.

**MOTOR ELECTRICO**—Compra uno de receta, 220 volts.—Miguel Borge.

**PERRO DE CACERIA** he encontrado uno; a quien de los detalles completos y pague este aviso se le devolverá.

**MUEBLES DE DORMITORIO**—Se vende de barato un juego usado que se compone de una cama ancha de matrimonio, con su colchón de resortes, un tocador, un ropero de lana, y dos mesas de noche. Todo en magnífico estado. Diríjase al apartado de correos No. 1003.

**VENDO** granja para maquinarias en latas de 50 libras y aceite para id, en barriles de 50 galones con el 15 por ciento menos que los precios de Almacenes.—Timoteo Gallardo.

**NECESITO** local para comercio. Diríjase al apartado 1071.

**SE ALQUILA** una casa sin muebles la mejor casa de San José, con todo el confort moderno. Para informes al apartado 401.

**VENDO** CASA pequeña de maderas, situada en Aranjuez de la Jardinería de Albert 200 varas al Norte y 50 varas al Sur.

**VENDO** CASA céntrica de Oportunidad, cerca del Teatro Nacional. Compra negocio de comercio. Emel Jiménez.—Informes Botica Astorga.

**HIERRO** para techos, bisagras, esmalte y barniz Sapelin Alabastine. Pintura 2 Leones. Excusados de agua etc. Almacén de materiales A. Borbon y Cia.

**CAJA REGISTRADORA**, totalizadora y de tickets, se vende una en perfecto buen estado; marca hasta \$ 69.95 y de una gaveta uniforme. Informes: Rubén Solera, en su pulpería del Paso de la Vacca.

**SE ALQUILAN** cuartos con o sin muebles. Se reciben pensionistas. Precios económicos. Casa de alto frente al padre Porras.

**CUARTO** se alquila frente al aserradero del Pacifico, servicio interior, puerta a la calle, en familia. Informes en esta oficina.

**JOSEFINA** de Zúñiga, se ha separado ahora su taller de costura y tiene a cargo su taller de costura frente al Banco Internacional y contiguo a Murrillo. Ropa para señoras y niños. Bordado. Sombreros de última moda. Trabajo fino, garantizado y a precios módicos.

**VENDO** catrecito blanco para niño, desde recién nacido hasta 7 años. 150 varas Norte Botica Oriental, frente a residencia Sr. Colombani. De 1 a 6 p. m.

**CONSTRUCTORES**—GRAN REALIZACION DE MADERAS del Pacifico. Depósito de Bernardo Saravia. Calle Alfredo Vello, 150 varas al Sur del Parque Central.

**COMPRE** FINCA 400 manzanas magnificas para arroz: Maderal, (San Mateo); otra Santa Cruz. (Turrialba); local comercio aquí. Orlando Olivares.—Cartago.

**Día Oficial**

Se acepta la renuncia que del cargo de Agente de Policía de Paquera, cantón central de Puntarenas, presentó el señor Tomás Chaves, y nombrar en su reemplazo al señor Abel Molina Rosales.  
—Se concede al señor Jefe Político del cantón de Carrillo, don Salvador Rivas, permiso para separarse de su puesto hasta por el término de ocho días, y recargar sus funciones, por igual tiempo, en el Secretario de la oficina, señor don Tomás Bonilla.  
—Se concede a la Junta Edificadora de la parroquia de la villa de San Vicente, cantón de Moravia, permiso para celebrar tres turnos a beneficio de la misma, con intervalos

no menores de trece meses cada uno, bajo la vigilancia de la autoridad local.  
—Se nombra al señor Diego Mena, Agente de Policía de Santa Ana, cantón de Siquirres, en reemplazo del señor Luis Mora, quien pasó al desempeño de otras funciones.  
—Se concedió a la Junta Edificadora de la iglesia de La Agronía, de la ciudad de Alajuela, permiso para celebrar tres turnos con el fin de recolectar fondos para hacerle algunas reparaciones a la misma, con intervalos de tres meses cada uno, y bajo la vigilancia de la autoridad local.  
—Vista la solicitud del señor Pedro Bredy Juradini, para que se permita el ingreso al territorio nacional a sus sobrinos Mitry Bredy Ha-

**RESERVADO**

para anuncio de la antigua y conocida fábrica de automóviles

**SAXON**

DUPLIX 1921

Agentes Exclusivos: W. L. BENNET Y CO.

**CONATO DE INCENDIO EN UNA FABRICA**

Así como a las doce y media de la tarde se produjo un conato de incendio en la fábrica de lana y algodón de los señores Benito y Otilio, denominada El Gallo.  
El incendio se debió a la instalación de luz, que dio origen al mismo.  
Los policías Benito Calvo y Gonzalo Alvarado, de la Segunda Sección, anduvieron presurosos evitando el peligro, sin que todo no pasase a más de un susto.

**SALIDAS DE CORREOS**

Mañana sábado, a las 8 a. m., se despachará correspondencia para Europa, Estados Unidos, México, Guatemala, América del Sur y Antillas por el vapor Toloa.  
—El próximo domingo a las 8 a. m., se hará despacho de correspondencia para la América Central, por el vapor Salvador.

**United Fruit Company Servicio de vapores**

Ponemos en conocimiento de los señores exportadores, que a partir de esta fecha los vapores de la United Fruit Company que semanalmente salen de Puerto Limón para Nueva York, recibirán carga para LONDRES, HAMBURGO y EL HAVRE, con trasbordo en Nueva York, a los siguientes precios por tonelada de 1000 kilos.

PARA LONDRES Y HAMBURGO

Café oro	260 Chelines
Café pergamino y Cacao	200 Chelines

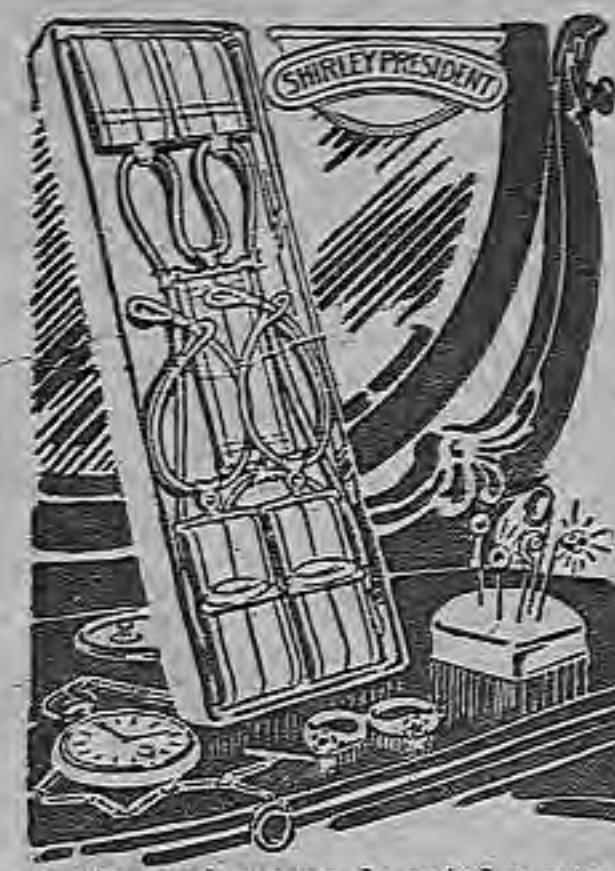
PARA EL HAVRE

Café oro	200 Chelines
Café pergamino	225 Chelines

Los precios anteriores que cubren el flete de mar de Limón al Puerto de destino y demás cargos, serán pagaderos en el puerto de destino.  
Estos vapores tendrán suficiente espacio disponible para aceptar la carga que se ofrezca tanto para Nueva York como para los puertos de Europa antes indicados.

Al mismo tiempo nos permitimos llamar la atención de los exportadores sobre el servicio quincenal que los vapores de la ELDERS & FYFFES LIMITED, inaugurará el 24 de diciembre en curso, entre Puerto Limón e Inglaterra. En todos estos vapores se reservará suficiente espacio para 10000 sacos de café, siendo el flete de mar de Limón a Londres a razón de 160 Chelines por café oro y 200 Chelines por café en pergamino, por tonelada de 1000 kilos. Estos fletes y demás gastos serán pagaderos en el puerto de destino.  
A los señores exportadores que tengan a bien favorecernos con sus embarques suplicamos se sirvan dar sus instrucciones a fin de que los conocimientos de embarque indiquen claramente por cuál de estas dos líneas de vapores desean hacer sus embarques, si por la United Fruit Company o por la Elders & Fyffes Ltd.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la U. F. Co. en San José o Limón, o a los sub-agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie Sucs.  
G. P. CHITTENDEN, Administrador.



**REFLEXIONE Cuando Escoja.**

Es cosa tan fácil comprar los mejores tirantes, como comprar un par de tirantes comunes. Simplemente tenga presente el nombre tirantes Shirley President, busque ese nombre en las librerías y obtendrá la comodidad de su cuerpo.  
Usted no tiene que acostumbrarse a ese tirante, porque el mismo se ajusta al cuerpo de usted y se acostumbra al uso de usted.  
Los tirantes "Shirley President" sirven a la persona que los gasta. Garantizados por los fabricantes.  
De venta por todos los comerciantes de primera clase en el mundo entero.

*President Suspender Company*  
Shirley, Mass. E. U. A. Establecida en 1870.  
Cablegramas: "PRESIDENT"  
Clave en uso: Western Union, A. E. C. 5th Edition & Bentley's

**Fiestas Cívicas de San José**

**CAMPO DE AVIACION**  
EMPRESA URBINI-CRESPI  
Aviadores: José Villa — Luis Venditti  
30 DICIEMBRE — 31 DICIEMBRE — 1 ENERO — 2 ENERO

Precios de entrada al recinto del campo de aviación

Palcos 6 asientos	\$ 30.00
Entrada a Galería con asiento	1.00
Entrada a Galería sin asiento	0.50
Entrada por cada vehículo (hasta seis personas)	6.00
Abono por 4 días de Aviación	
Palcos de 6 asientos	\$ 90.00
Entrada a Galería con asiento	3.00
Entrada a Galería sin asiento	1.50
Entrada por vehículo (hasta 6 personas)	18.00

Las localidades están de venta en el Teatro Variedades

**IMPORTANTE**  
Por estar situados los PALCOS en el fondo de la Sabana, cerca de los hangares, se advierte al público que la LINEA GADA MAS COMODA y MAS CORTA es bajando del tranvía en la estación terminal de la Sabana ENTRADA DEL BARRIO QUE DE LOS NISOS.

ESTA ABIERTA LA SUSCRIPCION PARA EFECTUAR VUELOS CON PASAJEROS EN EL AEROPLANO PILOTEADO POR EL FAMOSO AVIADOR JOSE VILLA  
LOS VUELOS CON PASAJEROS SE VERIFICARAN DESPUES DE LOS 4 DIAS CONTRATADOS POR LA COMISION DE FIESTAS  
Pidan informes en la oficina del Teatro Variedades al contratista MARIO URBINI

15 de los mejores profesores darán la segunda  
**ESPLENDIDA SERENATA**  
A la señorita que obtenga primero 5000 votos en la elección para  
**REINA DEL CARNAVAL**  
En caso de haber varias señoritas con más de 5000 votos el día de verificarse el escrutinio se le obsequiará a la que tenga mayor número de votos.  
Haga sus compras en las tiendas que obsequian cupones.  
Escrutinio todos los sábados y miércoles en la mañana.

**LA GLORIA**  
(TIENDA DE NOVEDADES)  
Acabamos de recibir un inmenso surtido de artículos de fantasía que venderemos a precios baratos  
— GEORGETTE EN TODOS COLORES —  
MARQUISETTES, VELOS ESTAMPADOS propios para traje de baile — CRESPONES Y SEDAS EN GENERAL  
Suplicamos visítarnos  
JOSE M. CALVO Y CO.

**CÓMO SER BELLA**  
Deje que Nueva Salud de Reno le traiga salud y belleza.  
Una mujer enfermiza es una infelicidad ante la humanidad. No sólo se siente ella infeliz, sino que se ve infeliz. Tome Nueva Salud de Reno y pronto se verá bien y fuerte y con aquella belleza real que sólo salud y vigor dan. Excesos, exceso, menstruación dolorosa, irregular y excesiva, náuseas, constante malestar, debilidad, decaimiento, calambres, mareos, dolores en la espalda y la ingle, leucorrea y todas las inflamaciones leucorreas, ulceraciones y descargas de la vagina y útero se pueden curar segura y rápidamente con Nueva Salud de Reno.  
Usted notará un cambio sorprendente después de haber tomado la primera dosis, su semblante mejorará y sus barros desaparecerán. De venta en todas las droguerías.  
S. B. LEONARDI & CO., Fabricantes, New York.  
AGENTE: SANTIAGO PALACIOS

**GRAN OCASION:** Juguetes eléctricos de celuloide, fácilmente conectables, variado surtido, muy baratos, de venta 75 varas al Sur del Colegio de Señoritas, casa de doña Rosa rda. de Fernández Güell.

**Royal Netherlands West India Mail MALA REAL HOLANDESA**

El vapor "VAN RENSSSELAER" saldrá de Limón el 13 de diciembre de 1920.  
El vapor "CRIJNSSSEN" saldrá de Limón el 3 de enero de 1921.  
El vapor "ORANJE NASSAU" saldrá de Limón el 16 de enero de 1921.  
El vapor "STUYVESANT" saldrá de Limón el 6 de febrero de 1921.  
El vapor "VAN RENSSSELAER" saldrá de Limón el 26 de febrero de 1921, tocando en Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, HAVRE y AMSTERDAM.  
Los puertos terminales de estos vapores son AMSTERDAM, ROTTERDAM, LONDRES, HAVRE, HAMBURGO, para donde aceptamos Café en Oro a \$ 8.00 los 1000 kilos y Café en pergamino a \$ 10.00 los 1000 kilos, más el 10 por ciento de prima. También aceptamos carga para otros principales puertos de Europa, con trasbordo en Amsterdam.  
Este itinerario es sujeto a cambio sin previo aviso.  
**SASSO & PIRIE SUCS.** Agentes SAN JOSE  
**G. HAROLD SMITH** LIMON